

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Educación



**“Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.”**

**(Tesis)**

Aura Luz Espinoza Soza

Dolores, Petén, marzo de 2010

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación

**Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el  
proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la  
comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.  
(Tesis)**

**Aura Luz Espinoza Soza**

Dolores, Petén, marzo de 2010



# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

## DICTAMEN APROBACION TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Aura Luz Espinoza Soza  
estudiante de la carrera de Licenciatura  
en Ciencias de la Educación, de esta Facultad  
solicita autorización de tesis para completar requisitos de  
graduación.

Dictamen No. 005 10/2009

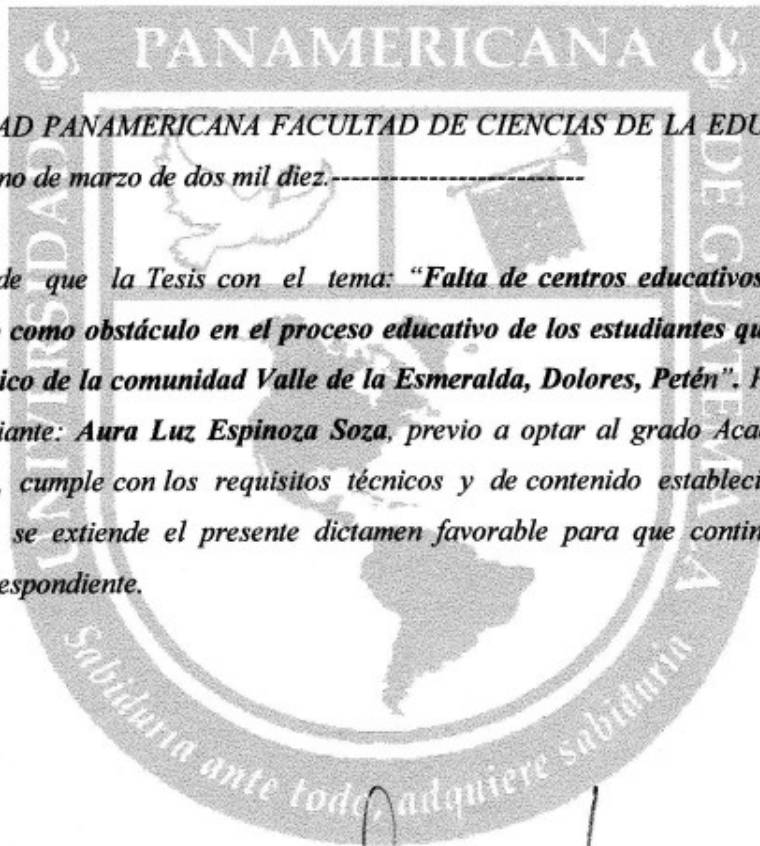
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Seminario de Integración que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *"Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén"* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capítulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Aura Luz Espinoza Soza recibe la aprobación de realizar su Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

M.A. José Ramiro Bolaños Ríos  
Facultad de Ciencias de la Educación

Decano





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala uno de marzo de dos mil diez.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: *"Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén"*. Presentada por la estudiante: *Aura Luz Espinoza Soza*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**Lic. Fidel Herrera García**  
**Asesor**



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACION, Guatemala doce de marzo del dos mil diez.**

*En virtud de que la Tesis con el tema: "Falta de centros educativos del nivel diversificado, como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén". Presentado por la estudiante: Aura Luz Espinoza Soza, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

**Lic. Sergio Estuardo Ozaeta Burgos**  
**Revisor**




# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala  
a los quince días del mes de marzo del dos mil diez.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén", presentado por la estudiante Aura Luz Espinoza Soza, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Tesis.*

  
M.A. José Ramiro Bolaños Rivera  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- [www.universidadpanamericana.edu.gt](http://www.universidadpanamericana.edu.gt)

## DEDICATORIA

A DIOS: El ser supremo por haberme permitido poder hacer realidad este sueño.

A MIS PADRES: José Elizandro Espinoza y Cruz Soza Pérez Por su apoyo moral brindado en todo momento.

A MI ESPOSO: Mariano Rafael Ramírez Por su comprensión y apoyo brindado durante mi proceso de preparación.

A MIS HIJOS: Gerson Gamaliel Rafael Espinoza y Fredy Emanuel Rafael Espinoza. Por comprender mi ausencia en determinado momento y porque son lo más maravilloso que Dios me ha dado.

A MIS HERMANAS Y HERMANOS. Porque siempre que busqué consuelo lo encontré en ellos.

AL CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN (CUDEP). Por haberme abierto sus puertas para iniciar mi preparación en el nivel superior.

A LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA. Por permitirme concluir mis estudios.

A LOS LICENCIADOS: Fidel Herrera García y Sergio Estuardo Ozaeta. Por haber aceptado la difícil tarea de asesorar y revisar mi proyecto de tesis

AL LICENCIADO Mario Mejía Pantaleón que Dios lo tenga en su gloria. Por sus sabios consejos, sus enseñanzas y ejemplos que forman parte de mi preparación.

# INDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	(i)
RESUMEN EJECUTIVO	(iii)
<b>CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL</b>	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Justificación de la investigación	2
1.3 Definición	2
1.4 Delimitación	3
1.4.1 Límites.	3
1.4.2 Alcances.	4
<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Los Mayas.	5
2.1.1 Descendientes Mayas	6
2.1.2 Discriminación.	7
2.1.3 Marginalidad.	8
2.2 Los Gobiernos Militares y la Represión	9
2.2.1 El Éxodo.	10
2.2.2 Damnificados por el Conflicto Armado Interno	12
2.2.3 El Refugio	12
2.3 Retorno Colectivo y Organizado.	15
2.3.1 El Gobierno y la Repatriación.	15



2.3.2	La Propuesta de los Refugiados	17
2.3.3	Los Militares y El Retorno	18
2.3.4	El Primer Retorno Colectivo, Victoria 20 de Enero.	20
2.3.5	Organización de Mujeres IXMUCANE	21
2.3.6	Juventud y Retorno	23
2.3.7	De Retorno y Comunismo	24
2.4	El Petén y la Biosfera Maya:	26
2.4.1	La Vertiente Norte.	26
2.4.2	La Selva Petenera.	27
2.5	Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada	29
2.6	Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas	30
2.6.1	Identidad de los Pueblos Indígenas.	30
2.6.2	Lucha contra la Discriminación legal y de hecho.	31
2.6.3	Derechos de la mujer indígena	31
2.6.4	Instrumentos internacionales	31
2.6.5	Derechos culturales	31
2.6.6	Idioma	31
2.6.7	Nombre, apellido y toponimias	32
2.6.8	Espiritualidad	32
2.6.9	Templos centros ceremoniales y lugares sagrados	32
2.6.10	Uso del traje	32
2.6.11	Ciencia y tecnología	32
2.6.12	Reforma educativa	32
2.6.13	Medios de comunicación	33
2.6.14	Derechos civiles, sociales, políticos y económicos	33

2.6.14.1 Marco constitucional.	33
2.6.14.2 Comunidades y autoridades indígenas locales	33
2.6.14.3 Regionalización	33
2.6.14.4 Participación a todos los niveles	33
2.6.14.5 Derecho consuetudinario	34
2.6.14.6 Derechos relativos a las tierras de los pueblos indígenas	34
2.7 La Firma de los Acuerdos de Paz.	34
2.8 Información Física y Sociocultural de la Comunidad.	37
2.8.1 Comunidad Retornada	37
2.8.2 Comunidad Valle de la Esmeralda.	37
2.8.2.1 Composición Sociocultural.	38
2.8.2.2 Organización Social y Productiva	39
2.8.2.3 Producción.	43
2.8.2.4 Comunidad Educativa.	44
2.8.2.5 Infraestructura Física y Vías de Comunicación.	45
2.8.2.6 Ubicación geográfica	46
2.9 La Educación.	47
2.9.1 Funciones de la Educación	47
2.9.2 Sistema de Educación Nacional.	48
2.9.2. 1 Educación Formal.	48
2.9.2.2 Educación Especial.	49
2.9.2.3 Educación Extraescolar o paralela.	49
2.9.3 La Escuela Laica Gratuita y Obligatoria.	50

2.9.4 La Academia de Estudios de Educación Media y Superior	51
2.9.5 Creación de la Primera Escuela Normal	55
2.9.6 Creación del Instituto Básico de Valle de la Esmeralda.	57
2.9.7 Falta de Oportunidades de Educación en Guatemala	59
2.9.8 Experiencia Educativa En México.	60
2.9.9 Como afecta la falta de educación a los adolescentes	63
2.10 Características de la Adolescencia	66
2.10.1 Características Generales de la adolescencia	66
2.10.2 Desarrollo físico	66
2.10.3 A nivel socioemocional	67
2.10.4 A nivel emocional	67
2.10.5 A nivel sexual	68
2.10.6 En el ámbito socio familiar	69
2.10.7 A nivel psicológico	69
2.10.8 A nivel afectivo	70

### **CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Objetivos	76
3.1.1 Objetivo General	76
3.1.2 Objetivos Específicos.	76
3.2 Metodología	76
3.3 Diagnóstico	77
3.4 Técnicas para la recolección de información	77
3.5 Población Universo	77
3.6 Muestra	77

3.7 Instrumento	78
3.8 Resultados e interpretación de datos	79
3.9 Análisis de resultados	95

## **CAPITULO IV PROPUESTA**

PROPUESTA	97
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFIA	101
ANEXOS	102

## INTRODUCCIÓN

Se considera que la educación es la base fundamental del desarrollo de la sociedad, debido a que es la que nos prepara para poder enfrentarnos a los retos de la vida tanto en la convivencia con otros grupos sociales, como de manera tecnológica nos orienta y nos las herramientas necesarias para que nos formemos como personas libres y dueños de nuestras propias decisiones, para un beneficio personal y por ende un beneficio a nivel social.

Por tal razón se considera de suma importancia la creación de centros educativos del nivel diversificado, tomando en cuenta que en el área rural de Guatemala las oportunidades de educación son muy limitadas ya que en la mayoría de las comunidades que conforman esta área solo se cuenta con escuelas del nivel pre-primario y primario y son muy pocas las comunidades que cuentan con institutos de educación básica, como en el caso de la Comunidad Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, del departamento de Petén.

Tomando en consideración que en la comunidad Valle de la Esmeralda, a través del Instituto Básico por Cooperativa se ha contribuido al crecimiento educativo, pero con el transcurso de los años y debido a las exigencias y necesidades de la comunidad y para una mejora educativa a nivel medio se considera de gran importancia la creación de carreras del nivel diversificado ya que debido a la falta de estos centros educativos en la comunidad Valle de la Esmeralda, se ha limitado la preparación académica a los jóvenes que egresan del nivel básico y por tal razón la mayoría de los estudiantes que egresan del nivel básico no pueden continuar sus estudios y los que logran hacerlo son muy pocos porque los centros educativos que proporcionan este tipo de preparación se encuentran a una distancia considerable de la comunidad y esto les implica a los padres una mayor inversión económica.

Esta es la razón por la cual la presente investigación elaborada de manera planificada y sistematizada tiene el interés especial en determinar el grado de necesidad que presenta la población objeto de estudio en cuanto a educación, como también el interés de los padres de familia, los estudiantes y los docentes por la creación de un centro educativo del nivel diversificado que ofrezca una o más carreras para una mejor preparación académica.

Considerando que en la actualidad nuestra sociedad demanda una mejora de la calidad educativa y exige profesionales capacitados técnica y científicamente y que al momento de ejercer su profesión puedan hacerlo de manera eficiente y eficaz en oficios afines a su preparación.

Para realizar la investigación planteada se elaboraron y aplicaron tres cuestiona a los estudiantes, docentes y padres de familia respectivamente. Aplicando una investigación descriptiva que se apega a cada una de las etapas del método científico, en los cuales se considera aspectos generales y específicos de la educación en el desarrollo de la vida del ser humano, incluyendo el análisis y presentación de resultados obtenidos mediante la aplicación de las encuestas realizadas a estudiantes, docentes y padres de familia.

El propósito de esta investigación es contribuir a la gestión de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad objeto de estudio.

## RESUMEN EJECUTIVO

La comunidad valle de la Esmeralda es una comunidad en la que habitan un grupo de 161 familias, en su mayoría fueron afectas por el conflicto armado interno que se vivió en Guatemala por más de 36 años, agudizándose en la década de los ochentas, razón por la cual muchas familias tuvieron que huir del país y buscar refugio en los países vecinos, las familias de la comunidad valle de la Esmeralda casi en su totalidad se refugiaron por más de 16 años en el vecino país de México, quienes después de una solida organización lograron entablar una larga negociación por medio de sus representantes con el gobierno de Guatemala. Lo cual después de una constante lucha se logra la firma de algunos acuerdos para que las familias refugiadas en México pudieran regresar al país. A raíz de esto se inician los bloques de retorno de familias guatemaltecas, confirmando la buena voluntad del gobierno con la firma de los acuerdos de paz ratificada el 29 de diciembre de 1996.

Tomando en consideración que la educación es el eje principal del desarrollo del ser humano y de la sociedad, se hace necesario conocer la historia y creación de la comunidad, debido a que el conflicto armado interno es considerado como un obstáculo que frenó el desarrollo de las familias de ésta comunidad, principalmente en el ámbito educativo ya que muchas de las personas que buscaron refugio en otros países no pudieron continuar sus estudios por diversas razones.

En el primer capítulo del trabajo se encuentran plasmadas las razones que llevan a tomar la decisión de realizar de la presente investigación, como también se detalla importancia que tiene en la comunidad objeto de estudio se describe el área a cubrir como también los alcances a lograr

En el segundo capítulo podemos encontrar la información sobre la historia y fundación de la comunidad Valle de la Esmeralda, como el proceso que se tuvo que seguir para que las familias que se encontraban refugiadas en el país se México pudieran regresar a su país de origen con la seguridad de que ya no se iban a ver afectadas por la violencia que se generó durante el conflicto armado.

También en éste capítulo se hace ver la importancia y necesidad de la educación para el desarrollo de los pueblos y de la nación

En el tercer capítulo encontramos los objetivos que nos llevan a realizar la investigación, como las técnicas que fueron utilizadas para recabar la información, la población que se tomó como muestra para la aplicación de las encuestas y el análisis e interpretación de los resultados basándonos en el instrumento aplicado.

Por lo tanto la presente investigación está fundamentada en la necesidad de creación y apertura de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, debido al estancamiento y escasa cobertura que se puede observaren en el ámbito educativo a nivel nacional, principalmente en las comunidades del área rural.

De acuerdo con las encuestas aplicadas a los estudiantes del último grado del nivel básico, docentes en servicio y padres de familia de la comunidad Valle de la Esmeralda, del municipio de Dolores, del departamento de Petén; las respuestas obtenidas comprueban la necesidad y urgencia de la creación de uno o más centros educativos del nivel diversificado en la comunidad que proporcionen preparación académica en una o más carreras, para que los estudiantes que egresan del nivel básico puedan continuar su preparación y de esta manera contar con una profesión.

Se considera que tanto la comunidad objeto de estudio como el departamento de Petén se encuentran actualmente en constante desarrollo y evolución en los campos: productivo, industrial, comercial, etc., pero en el campo académico este desarrollo ha sido limitado, Por lo que se considera importante tomar en cuenta las necesidades de la población ya que la sociedad es cada día más exigente en cuanto a la preparación académica para la ocupación de los puestos de trabajo, contratando personal que llene las expectativas de calidad.



En la comunidad, la creación y apertura de centros educativos del nivel diversificado, contribuirá a que se puedan cubrir las necesidades de los estudiantes egresados del nivel básico, como de los padres de familia, no solo de la misma comunidad, sino también de las comunidades circunvecinas que ya se están beneficiando de los servicios educativos que proporciona el instituto de educación básica que está funcionando en la comunidad. De esta manera se estaría contribuyendo a un mejor desarrollo tanto a nivel personal, como a nivel familiar y social.

# CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

## 1.1 Antecedentes del problema

Desde la llegada de los españoles a América, el pueblo de Guatemala, de una manera especial el que pertenece a la cultura maya, que por lo regular habita en las áreas rurales del país han sido sometidas a los niveles de discriminación y marginación de todo tipo, por lo que tampoco se le ha dado mayor importancia en lo que respecta a la educación, en la mayoría de las comunidades del área rural, la mayor parte de la población solo tienen acceso a la educación primaria, muchas veces porque en la comunidad no se cuenta con centros educativos que proporcionen la preparación en los otros niveles de educación que conforman el sistema educativo escolar.

La realidad histórica de Guatemala ha afectado y sigue afectando a las comunidades rurales por que no tienen acceso a los servicios educativos del nivel diversificado.

Es indispensable tomar en cuenta que la educación juega un papel sumamente importante en el desarrollo del ser humano, desde su niñez hasta llegar a realizarse en la vida como todo un ciudadano independiente y libre de tomar sus propias decisiones.

Actualmente la Comunidad Valle de la Esmeralda, cuenta con una escuela en la que se imparte la educación en los niveles pre - primaria y primaria, cuenta también con un Instituto de Educación Básica, que ha venido funcionando durante 10 años impartiendo clases en los tres grados correspondientes al nivel.

Si se llegara a establecer un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda se podría contribuir a que los adolescentes que egresan del nivel básico puedan continuar sus estudios en la misma comunidad en que viven sin necesidad de salir a realizarlos al área urbana ya que esta es la principal razón por la que la mayoría no pueden continuar con su preparación académica.

## 1.2 Justificación de la investigación

Guatemala es un país en el que la mayoría de sus habitantes viven en una situación de pobreza y extrema pobreza, principalmente si nos referimos a las áreas rurales en la que en su mayoría los habitantes son campesinos y no cuentan con otras fuentes de ingresos económicos, por esta razón es necesario hacer mención que en la comunidad Valle de la Esmeralda habitan en su mayoría familias que fueron afectadas por el conflicto armado interno en Guatemala que duro 36 años, agudizándose en la década de los ochenta, prueba de ello todas las familias habitantes en esta comunidad, estuvieron refugiadas en el vecino país de México. Posteriormente se logra la firma de los acuerdos del 8 de octubre de 1992, entre el gobierno de Guatemala y las comisiones permanentes de los refugiados en México en el cual se basa el retorno colectivo y organizado a Guatemala.

Actualmente los jóvenes de la comunidad Valle de la Esmeralda solo logran concluir el ciclo de educación Básica, por esta razón surge la necesidad de llevar a cabo esta investigación para tener un enfoque de la realidad actual y de las necesidades educativas por las que atraviesa la comunidad, en este sentido la creación de carreras a nivel diversificado es una de las necesidades prioritarias dentro de la sociedad educativa de la comunidad Valle de la Esmeralda y de alguna manera contribuiría también al desarrollo educativo de las comunidades circunvecinas que podrían ser beneficiadas al aperturar un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, ubicada en el municipio de Dolores, del departamento de Petén

Por tal razón se ha optado por investigar las necesidades de la creación de uno o más centros educativos a nivel diversificado, tomando en cuenta que las exigencias en materia educativa son cada día mayores.

## 1.3 Definición

Actualmente la falta de centros educativos a nivel diversificado en el país constituyen un obstáculo en el desarrollo del proceso educativo en los jóvenes que egresan del nivel Básico ya que en su mayoría, viven principalmente en el área rural donde no hay cobertura a nivel diversificado. Considerándolo como una necesidad de los jóvenes el contar con una carrera y así

poder incorporarse al mundo laboral, La comunidad Valle de la Esmeralda no es la excepción ya que no cuenta con ningún centro educativo a nivel diversificado. Esta es una comunidad que tiene 14 años de haberse fundado por familias retornadas del país de México, que fueron afectadas durante la guerra interna que se vivió durante 36 años en nuestro país.

El presente proyecto de tesis da la importancia que se merece a la propuesta de establecer e implementar centros educativos del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén y con ello promover que los jóvenes que egresan del nivel básico puedan continuar sus estudios en la misma comunidad sin necesidad de salir a realizarlos al área urbana, el cual se plantea de la siguiente manera:

Falta de centros educativos del Nivel Diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la Comunidad Valle de La Esmeralda, del municipio de Dolores, del departamento de Petén.

## 1.4 Delimitación

### 1.4.1 Límites

La presente investigación se pretende realizarla en un lapso de tres meses. El área geográfica a cubrir será la comunidad Valle de la Esmeralda, ubicada en el municipio de Dolores, del departamento de Petén. Se investigará el interés que los padres de familia tienen en que sus hijos que egresan del nivel básico de la comunidad, puedan continuar sus estudios en la misma comunidad con una muestra al azar de 20 padres de familia que tienen hijos que egresan del nivel básico, 20 alumnos que egresan del nivel básico y 8 docentes que actualmente se encuentran laborando en el Instituto.

## 1.4.2 Alcances

Con esta investigación se logrará determinar el grado de interés de los padres de familia y de los estudiantes de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén por la creación y apertura de centros educativos del nivel diversificado.

Tomando en cuenta el nivel de estudio al que puede aspirar el estudiante que egresa del nivel básico, como las dificultades que enfrenta en su proceso de preparación académica.

## CAPITULO I II MARCO TEÓRICO

### 2.1 Los mayas

El pueblo maya que poblaba Meso América, no se encontraba en el estado de atraso que regularmente se cree, sino por el contrario había alcanzado un notable grado de adelanto, a pesar de que la civilización se encontraba aislada del resto del mundo. De una manera muy especial tenían conocimientos sobre los movimientos de los astros, un calendario perfecto y una actitud sorprendente para los trabajos artísticos y literarios.

La cultura maya floreció en los actuales territorios de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Honduras. A todo este territorio se le llamó Mesoamérica. El territorio presentaba características boscosas, cálidas y húmedas.

El surgimiento y desarrollo de la cultura maya se divide en varias épocas. La primera llamada Pre-Maya, se divide en tres periodos. El primero va del tercero al segundo milenio antes de Jesús El Cristo, llamado Pre- Maya uno. El segundo comprendido del segundo milenio al trescientos cincuenta y tres antes de Jesús El Cristo llamado Pre- Maya dos y un tercero, del trescientos cincuenta y tres antes de Jesús El Cristo al trescientos diecisiete después de Jesús El Cristo, llamado Pre-Maya tres. La segunda época se llama viejo imperio. Esta época o viejo imperio maya se desarrolló en los actuales lugares de San Andrés, Tuxtla, Chiapas, Honduras, dividiéndose en tres zonas regionales.

Entre ellas sobresalen la zona de Petén, (Uaxactún y Tikal) en el sur, la zona del sur-este, (Copán y Quiriguá) y la zona del Usumacinta (Palenque-Yaxchilán, Bonampak y Piedras Negras).

La tercera época se llama Nuevo Imperio que floreció al norte de la península de Yucatán, al cual fueron emigrando los grupos humanos procedentes del Viejo Imperio. Desde el año 629, por razones que se desconocen los mayas iniciaron la ocupación de Yucatán en el cuál construyeron

las ciudades de Mayapan, Chichén Itzá, Uxmal, Itzamná y otras. Este imperio terminó con la llegada de los españoles en 1519.

Las tierras que ocupaban los Mayas eran comunales, organizada de acuerdo a las necesidades; por ejemplo: antes en las familias la autoridad la ejercía la mujer, llamándose matriarcado, tiempos después los ancianos asumían la responsabilidad de dirigir al pueblo, y así se fue desarrollando la estructuración social de los Mayas teniendo como autoridad a los reyes; los sacerdotes y militares. Se dedicaban principalmente a trabajar la cerámica, la pintura, la arquitectura, la escultura, tejidos y fueron cómputos del tiempo grabados en estelas y estucos.

Los mayas fueron grandes Científicos y Matemáticos utilizando la numeración vigesimal de base 20, utilizando solo tres símbolos, una concha con valor de cero, un punto con el valor de uno, una barra en forma horizontal con valor de cinco. Y fueron mejores astrónomos.

Estaban orientados en sentido religioso que creían en varios dioses y por esta razón se les llamaba politeístas; su economía se basaba principalmente en la agricultura y en la domesticación de animales.

En astronomía, superaron la información y técnicas que alcanzaron los egipcios, obteniendo gran dominio. Estudiaron los movimientos del sol, la luna, Marte y Venus. Pronosticaron los eclipses. Crearon un calendario consistente en 18 meses de 20 días cada uno y un mes adicional de cinco días que se considera el calendario exacto. Los Mayas también cultivaron la música y la danza. Vestigios de la práctica de estas artes son el tun, la chirimía, tambores, tortugas y la marimba.

### 2.1.1 Descendientes Mayas

El 73% de los habitantes de Guatemala son de origen maya, actualmente existen 21 idiomas; provenientes de una sola raíz. Los grupos Mayas que actualmente habitan en Guatemala son los siguientes: K'iché, Mam, Kaqchiquel, Q'eqchí, Q'anjobal, Tz'utujiil, Ixil, Ch'ortí, Poqomchí, Jakalteko (Poptí), Poqomam, Cuj, Sakapulteco, Awakateko, Mopan, Sipakapense, Uspanteko, Achí, Akateko, Itzá, Tektiko. Los grupos mayas aquí incluidos fueron

tomados de Academia de lenguas Mayas de Guatemala. De 1,992, en el seno del pueblo Maya se distinguen varias Comunidades Lingüísticas creándose así una pluriculturalidad multilingüe y multiétnica.

### 2.1.2 Discriminación

Durante más de 5,000 años de historia de la cultura maya se forjó más sorprendente la civilización; a tal punto que hoy en día, los más connotados hombres de ciencia están tratando de descifrar los alcances de la sabiduría Maya. Sin embargo en el año 1,524 incursionaron por territorio Maya; los invasores españoles en algo trágico para nuestra historia. Pues con la invasión violenta de los españoles al territorio maya, empieza la muerte de muchas personas, a causa de la destrucción de ciudades, la quema de documentos, la persecución de los dirigentes políticos, la violencia contra las mujeres, la cacería de religiosos mayas, etc.

No obstante, a pesar del dolor, brutalidad muerte y miedo de los mayas; desde entonces hemos perdido lo más valioso de la vida, la libertad, la organización social, los españoles convirtiéndose en esclavistas. Esta esclavitud fue justificada por los españoles mediante ideas inhumanas y carentes de todo sentido moral.

Y para acentuar más la desvergonzante actitud justificadora de la esclavitud, los invasores nos comienzan a llamar: “naturales” ”indígenas” ”autóctonos” ”nativos”, etc. Palabras que encierran una carga explosiva de desprecio y discriminación y es entonces que se generaliza la palabra Indio. Palabra que viene a ser para los españoles herencia de la ignorancia y ciega creencia de Cristóbal Colón de haber llegado al país de la India en 1,492, con la interrupción violenta del desarrollo histórico, autónomo del pueblo maya.

En 1,534 la voz del pueblo maya empieza a ser silenciada bajo las formas más brutales de violencia, pisoteando, así nuestra dignidad. A pesar del tiempo que gobernó España el territorio maya, el pueblo manifiesta su más profundo sentimiento contra las diferentes formas de opresión, de instancia y de prácticas continuas de exterminio físico y de su cultura milenaria.



El pueblo maya se ha revelado contra el encadenamiento del ser humano, contra los trabajos forzados en las fincas y haciendas de los usurpadores de nuestras tierras comunales y en casos particulares de laicos y clérigos; se ha revelado, contra el pago de los tribunales y en fin en contra de su muerte física y espiritual.

Durante el desligamiento formal de Guatemala a España en 1,821, la operación y sometimiento esclavista siguió, a pesar de que se habla de una libertad jurídica para todos los guatemaltecos. Para los mayas que siguen bajo el yugo de los opresores, para ellos son sus esclavos.

En 1,871, llega Justo Rufino Barrios a gobernar a Guatemala, este gobierno arranca de las manos de nuestros antepasados las tierras que aún mantenían en su poder; además no quería que los mayas se convirtieran en ladinos mediante el decreto emitido el 13 de octubre de 1,876. Para ese gobierno era el prototipo ideal del grupo social.

En 1,945, por primera vez se forjan algunos derechos de los mayas, que en realidad nunca se logró la abolición; mediante el decreto del trabajo obligatorio que condenaba por vida al grupo maya a trabajar en condiciones laborales absolutamente desventajosas. Condición que cerraba toda posibilidad de gozar de una vida humana, digna y aprovechar el fruto de su trabajo, de la ciencia y de la tecnología.

### 2.1.3 Marginalidad

En los últimos 40 años, los mayas vinieron cobrando mayor luz y conocimientos acerca de su pasado, su presente, y surge activamente con la esperanza de forjar su propio porvenir. Por ello mismo, su participación directa con los órganos de la vida en la sociedad guatemalteca ha ido cobrando mayor importancia día tras día; teniendo como máxima aspiración de vivir en un espacio de tiempo y de lugar donde haya paz, justicia y progreso.

No es ningún secreto ni nada nuevo afirmar que siendo el menos beneficiado en nuestro país. Es el sector del pueblo maya guatemalteco que le ha tocado pagar el mayor costo en vidas humanas por el conflicto interno que se vivió en Guatemala por más de 36 años, sin tomar en cuenta en los

500 de invasión, solo en la década de los 80 se ejecutaron más de 175 masacres al pueblo maya. En el pleno siglo XX se puede tomar como una vergüenza para cualquier país que pretenda autodenominarse democrático.

Sin la menor duda el desarrollo económico del país por más de 500 años ha descansado mayormente en las espaldas del pueblo maya y desdichadamente han seguido siendo los favorecidos en aprovechar la riqueza productiva de su propio trabajo y que ha sido productivo para los poderosos, han sido regalados y agobiados los esfuerzos para enriquecer unas cuantas familias ladinas desvalorizando la vida y de manera muy especial la cultura maya.

## 2.2 Los Gobiernos Militares y la Represión

En 1,976 frente al fortalecimiento del movimiento popular y el temor de los grupos dominantes ante una convergencia entre el sector indígena y la guerrilla, que ensanchaba sus filas, se inició en Guatemala una gradual y sistemática ocupación militar. La vida civil, política, económica, cultural y religiosa de las áreas ocupadas por el ejército se vio marginada a una autoridad militar.

La represión que comenzó siendo selectiva, se generalizó hasta llegar a prácticas genocidas y etnocidas. El régimen del general Lucas García (1,978-1,982) comprendió grandes ofensivas militares en los departamentos de El Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos Las Verapaces y Petén.

En marzo de 1,982 un golpe de estado colocó en el poder al triunvirato militar integrado por los generales Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado y por el coronel Francisco Gordillo que en la actualidad se les responsabiliza de muchas masacres realizadas en el país.

En marzo de ese mismo año el general Ríos Montt se auto nombró gobernante único de Guatemala, después de la renuncia de los otros miembros del triunvirato. Proclamó estado de sitio en todo el país e intensificó las prácticas de tierra arrasada, provocando con esto el desplazamiento de muchas familias sobrevivientes en busca del refugio.

Este presidente como nuevo y único gobernante ocultó su política contrainsurgente con un discurso religioso y trajo al país numerosas sectas fundamentalistas de origen estadounidense, que se encargarían de santificar al ejército. Puso en práctica planes como “Fusiles y frijoles” y “Techo, tortilla y trabajo” en los que la población proporcionaba el trabajo, las sectas fundamentalistas las tortillas y los frijoles y el ejército la seguridad. Ríos Montt inició también la construcción de aldeas modelo sobre las ruinas de las aldeas originales, para concentrar a los sobrevivientes capturados de las masacres.

El 8 de agosto de 1983, el general Oscar Humberto Mejía Victores ministro de la Defensa (1983-1985), encabezó otro golpe de Estado y sustituyó a Ríos Montt. Aunque la represión fue selectiva durante su mandato, también es responsable de masacres realizadas en algunos departamentos del país, inició una supuesta apertura democrática por medio de acciones llamadas de “Desarrollo económico”, continuó con la estructura contrainsurgente dentro de un Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Decretó amnistías ofreciendo seguridad para los refugiados que quisieran volver.

Creó los polos de desarrollo con los objetivos de tener infraestructura para invasiones militares, tener control total de la población y atraer a los refugiados. Invadió la autoridad civil a todos niveles.

Guatemala se encontraba aislada a nivel internacional y en una grave crisis económica. Para atraer capitales extranjeros había que demostrar una apertura democrática más creíble, llamar a elecciones presidenciales y formular una nueva Constitución. Antes de abandonar la presidencia, Mejía Victores emitió una serie de decretos-ley, asegurando la primacía del poder militar sobre el civil y la continuidad de las prácticas contrainsurgentes.

### 2.2.1 El Éxodo

En el año de 1981, comenzó el éxodo, miles y miles de guatemaltecos y guatemaltecas, provenientes en su mayoría de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, San Marcos y El Petén, buscaron refugio en Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice y México, en México el Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) reconoció a más de 40,000, la iglesia de Chiapas e instituciones no gubernamentales suman otros 160,000 sin documentación que los acreditaba como refugiados.

A pesar de que la estructura jurídica mexicana no contaba con la figura de “refugiados”, el gobierno creó, a través de un decreto presidencial en julio de 1980, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con la función de dar asistencia y facilitar el acercamiento de los refugiados con los organismos internacionales pertinentes.

México se ha caracterizado por una conocida apertura a todos aquellos que son perseguidos o amenazados en sus países por razones políticas o ideológicas, sin embargo, existe poca claridad al respecto en su legislación. Fue hasta en el año 1990 cuando se incorporó la figura de “refugiado”, como calidad migratoria en la Ley General de Población.

Sin embargo el reglamento para refugiados contiene una gran cantidad de limitantes para obtener la característica migratoria, se propone proporcionar asilo temporalmente mientras se investiga, caso por caso, las causas del éxodo, esto implica que cada refugiado se ponga en las manos de las autoridades al momento de ingresar al país.

Algunos refugiados fueron deportados del país de México y entregados por las autoridades mexicanas al ejército guatemalteco. Las deportaciones se hicieron al margen de las autoridades mexicanas e internacionales responsables de la seguridad de los refugiados, COMAR y ACNUR. Las realizaron funcionarios administrativos del gobierno mexicano, según *informe de un genocidio* publicado en 1982, quienes con la consigna de limpiar la frontera de ilegales, mandaron a entregar sus vidas a miles de guatemaltecos.

El ejército guatemalteco violando el derecho internacional, invadió varias veces el territorio mexicano. Además a los refugiados ya se les consideraba como un problema de seguridad nacional para el gobierno de México. Por la situación social, económica y política de Chiapas era mejor mantenerlos vigilados y concentrados para evitar que resultaran implicados en algún conflicto local. Las condiciones de aislamiento y dispersión de los campamentos que en ese

Estado se construyeron de manera provisional y espontánea, dificultaba en gran medida la promoción de proyectos productivos.

En 1,985, la COMAR dio inicio al traslado de una parte de la población refugiada al Estado de Campeche y Quintana Roo y la reubicación de otra parte dentro del mismo Estado de Chiapas. A partir de la reubicación el gobierno mexicano decidió no reconocer como refugiado a ningún nuevo guatemalteco que llegara a Chiapas, a menos que aceptara su traslado a los nuevos campamentos.

### 2.2.2 Damnificados por el Conflicto Armado Interno

Las familias que actualmente viven en la comunidad objeto de estudio fueron damnificados por el conflicto armado interno que se originó en Guatemala por no tomar en cuenta al pueblo en la toma de decisiones; había desigualdad entre los grupos. Los opresores que explotaban a los más pobres dando de esta manera origen al enfrentamiento entre las dos partes (gobierno armado y guerrilla). Al darse el conflicto el pueblo se dispersó por las montañas, donde se mantuvieron internados por varios meses con la familia completa (mujeres, niños y ancianos) dejando todos sus bienes obligatoriamente, dando origen así al exilio en los países vecinos, principalmente en el de México.

Estando en el refugio el pueblo se asentó de manera temporal en el sur del Estado de Chiapas, lugares en los que se formaron nuevos campamentos. Posteriormente apareció la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la ayuda de la iglesia católica también empezó a notarse (ayudo con alimentos, medicinas y viviendas). En los campamentos las personas empezaron a organizarse y nombraron sus representantes para negociar el refugio o calidad migratoria ante el gobierno mexicano y algunas entidades solidarias a nivel internacional

### 2.2.3 El Refugio

El refugio en México empezó a darse 1,982 en adelante cuando la población civil fue perseguida por el ejército de Guatemala con el fin de exterminarlos.

Los refugiados se ubicaron casi en toda la franja sur-fronteriza del Estado de Chiapas. Posteriormente los refugiados recibieron la noticia de la reubicación a otros estados, pero empezó a correr el rumor de que a los refugiados “buenos” se les iba a llevar a otro asentamiento y a los “malos” los iban a mandar de regreso a Guatemala, porque la COMAR ya no sabía qué hacer con tanto refugiado y como unos se iban a ir en tren y otros en autobús, la gente pensó que a los buenos los llevarían a la tranquilidad del estado de Campeche y que a los malos les tocaba ir en autobús y que los entregarían a los kaibiles soldados de élite.

Muchos de ellos no creyeron en los rumores y se fueron tranquilamente, pero muchos también decidieron regresar a la montaña guatemalteca y seguir luchando por su vida.

Los que iban en tren a Campeche llegaron tranquilamente a un nuevo campamento, pero mientras los días pasaban aumentaba más y más la preocupación porque los que se fueron en autobús no los veían llegar, todos los que llegaron en tren se acercaron a las oficinas de la COMAR para pedir una explicación, exigieron que se les explicara el lugar exacto en el que estaban sus compañeros, pero se les explicó que los demás estaban en otro asentamiento cercano porque no cabían todos en el mismo lugar y solo pudieron quedarse tranquilos hasta constatar que los demás refugiados que habían salido de Chiapas rumbo a Campeche estaban, como ellos, hospedados en bodegas que el gobierno mexicano utilizaba para guardar granos básicos y productos subsidiados para sus habitantes.

Todos se enfermaron, los niños siempre tenían diarrea, las bodegas eran grandes como una sola cama en la que tenían que dormir todos juntos. Tres meses después fueron trasladados a campamentos, que poco a poco se hicieron de una buena infraestructura.

La carretera de terracería llegaba hasta la entrada de los campamentos, organizados por barrios con calles internas. En los campamentos de Campeche que fueron cuatro y otros cuatro en Quintana Roo hubo escuelas y en la mayoría energía eléctrica, puestos de salud y mercados. En el centro de cada campamento construyeron un local para las autoridades comunitarias y una iglesia.

Recibieron ayuda alimentaria y de salud del gobierno mexicano, se iniciaron proyectos frutales, artesanales, educativos, con el apoyo de la solidaridad internacional y de organizaciones no gubernamentales.

Las condiciones culturales, sociales, económicas, geográficas y ambientales de Chiapas son similares a las de Guatemala, pero en el caso del estado de Campeche las condiciones eran totalmente diferentes, la escasez de agua, la poca productividad de la tierra y el calor excesivo hacían de los campamentos un lugar intranquilo para sus habitantes

Al principio la tierra de Campeche no era tan mala cuando, se le aplicaba algún tipo de fertilizante se daba bien el maíz, que se utilizaba para el autoconsumo. Años más tarde la situación del suelo fue empeorando porque ya ni con el uso de fertilizante se producía el maíz.

La calidad migratoria de los refugiados prohibía trabajar fuera del estado en que vivían.

El precio de los jornales fue disminuyendo a medida que aumentaba la mano de obra y la productividad de algunas regiones aumentó, pues la mayoría de jefes de familia y los jóvenes mayores de edad tenían que abandonar temporalmente sus campamentos y buscar un empleo para poder sobrevivir y sostener a su familia.

La producción y abastecimiento de los mercados estaba en manos de los refugiados que con el esfuerzo y trabajo que realizaban lograron obtener autobuses para el transporte de pasajeros y de carga, con los que también prestaban servicio a bajo costo a algunos mexicanos. Con la mano de obra guatemalteca, es decir de los refugiados en México se restauró la zona arqueológica de Quetzal Edzná en el estado de Campeche y se reforestó el Parque nacional de Montebello, en el estado de Chiapas.

Sus vecinos los consideraban gente trabajadora y dedicada. Eran estrictos en el cumplimiento de las destinadas a prevenir conflictos con las comunidades mexicanas para evitar expulsiones o algún desacuerdo que les pudiera causar su deportación, pero con el desempleo comenzó el descontento de algunos mexicanos que culpaban a los refugiados de dejarlos sin trabajo

Podemos decir que el refugio es el éxodo del dolor y la amargura, es la marcha entre el terror y la enorme incertidumbre, camino sin saber a dónde. Abandonando todo lo que costó la vida y el trabajo. Durante el transcurso de los años en el exilio los anhelos más grandes de los miles de refugiados asentados en los diferentes campamentos de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, fue el reconocimiento en calidad de refugiados por la comisión mexicana de ayuda a refugiados y un retorno a su país de origen de una manera colectiva y organizada.

## 2.3 Retorno Colectivo y Organizado

### 2.3.1 El Gobierno y la Repatriación

Según la investigación *La experiencia del refugio en Chiapas* se explica que desde 1984 el gobierno guatemalteco, encabezado por el general Mejía Victores, al verse en la necesidad de mejorar su imagen a nivel internacional, comenzó gestiones diplomáticas con México encaminadas a lograr la repatriación de los refugiados guatemaltecos en este país.

El primer programa de repatriación planteado por el gobierno trataba de promover los polos de desarrollo como opción para el regreso, permitir la verificación internacional una vez realizada la repatriación y aplicar una amnistía política, que implicaba que los retornados se asumieran como guerrilleros o colaboradores de la insurgencia.

Ante esta propuesta, la mayoría de los refugiados optó por quedarse en México. Los que se repatriaron tuvieron que firmar el decreto de amnistía política, fueron ubicados en “Aldeas Modelo”, generalmente lejanas a sus comunidades de origen e invariablemente controladas por el ejército. Tres años más tarde solicitaron que México les volviera a dar el refugio ya que el gobierno de Guatemala no les garantizaba la seguridad ni la manutención.

El 15 de enero de 1986 asumió la presidencia Vinicio Cerezo, primer civil (1986-1990), en el cargo después de 15 años de gobiernos y golpes militares. La solución al problema de los refugiados aparecía como elemento fundamental para recuperar la credibilidad internacional.



En noviembre de 1,986 el presidente integró la Comisión Especial para la Atención de Refugiados y Desplazados (CEAR), presidida por Raquel Blandón de Cerezo, la esposa del presidente. Por primera vez, una comitiva gubernamental visitó los campamentos de refugiados en México. En marzo de 1,987, el viceministro de desarrollo, Miguel Von encabezó la segunda visita a los refugiados. El mensaje de estas delegaciones fue que ya existían en Guatemala condiciones para el regreso.

Los refugiados se mostraron escépticos ante las afirmaciones de una delegación que no aceptó las exigencias básicas de la población afectada: castigo a los militares responsables de las masacres; restitución de las tierras en su lugar de origen; seguridad de que no serían obligados a participar en los programas contrainsurgentes del ejército ni sometidos al control militar.

Cuando vivíamos allá en Guatemala decían los refugiados nunca vimos un viceministro (nunca les interesamos), ya fuera de Guatemala es que nos vienen a visitar. Cuando estábamos allá no se interesaban por nosotros, sin escuela, sin carretera ¿por qué ahora se preocupan por nosotros?

Las tibias propuestas gubernamentales, afirman los autores *de La experiencia del refugio en Chiapas*, contribuyeron a que los refugiados establecieran claramente sus objetivos a través de una organización sólida.

La llegada del gobierno civil no significó la desmilitarización; en 1,987 el ejército aumentó el número de sus efectivos. En marzo de ese mismo año el entonces ministro de la defensa, Héctor Gramajo manifestó que “el retorno de los refugiados podría traer al país, y especialmente al gobierno, una serie de problemas que van desde cuestiones de tipo familiar hasta infiltración guerrillera. El gobierno no cuenta con la infraestructura necesaria para recibir a los refugiados”. Para el ejército un retorno masivo aumentaría “las acciones terroristas”; el jefe del Estado Mayor del ejército preveía un “enfrentamiento cívico en la medida en que los refugiados” ingresaran al país proponía “implantar un adecuado programa de la readaptación cívica para todos los que están retornando y un efectivo programa de asuntos civiles y de operaciones psicológicas”.

Las contradicciones gobierno-ejército sobre el tema llevaron al gobierno a la alternativa del retorno lento y no masivo

### 2.3.2 La Propuesta de los Refugiados

En agosto de ese año, los procesos de negociación regional concluyeron con la firma del Acuerdo de Esquipulas II, en el que los mandatarios centroamericanos se comprometieron a realizar “acciones de reconciliación regional que permitieran la participación popular”. Por primera vez se incorporó en la agenda el tema de los refugiados y desplazados, estableciendo que con sentido de “urgencia los flujos de los refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado deben ser atendidos”, especificando la necesidad de “facilitar la repatriación o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntaria y se manifieste individualmente”.

Los tratados de Esquipulas II dieron paso a la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), integrada por representantes de la Iglesia, el Gobierno, Los partidos políticos y personalidades notables, para impulsar el Dialogo Nacional. En el marco de este tratado se dio también el primer encuentro entre la URNG y el Gobierno, en octubre de 1,987 surgen las CCPP y la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA), con el objetivo de participar directamente en la búsqueda de soluciones para su futuro.

Los representantes fueron electos en asambleas generales, que tuvieron lugar el 27 de diciembre de 1,987 y el 3 de enero de 1,988 en los campamentos del sureste mexicano. Entre las primeras tareas que se plantean las CCPP está, “la de prepararse para cualquier diálogo que pueda realizarse con el gobierno de Guatemala; conocer la situación de nuestro país realizando visitas a los lugares de origen y a las familias repatriadas”. El pensamiento de la población al elegir a sus representantes ha sido realizar como pueblo un retorno organizado y no como pequeños grupos divididos.

Las recién fundadas CCPP solicitaron participar en el Diálogo Nacional, argumentando que “no habrá solución justa ni posible sin nosotros”. “estamos muy interesados- dijeron a *Noticias de Guatemala*- en establecer una relación muy directa con los campesinos, los estudiantes,

los obreros, las viudas, los familiares de desaparecidos, los cristianos y todos los sectores de nuestro país”.

Si nos referimos a la organización lograda por los refugiados, a CERIGUA afirma que “la base de esa organización son las demandas reivindicativas sobre su retorno y sus tierras de ser víctimas han pasado a ser sujeto político, con capacidad de incidir en la vida nacional”.

Esta capacidad organizativa tiene sus orígenes en la organización comunitaria indígena, que procura la participación activa de los varones de la comunidad en la toma de decisiones elige sus autoridades combinando las relaciones de parentesco con la jerarquía y el prestigio. Además, los refugiados cuentan con importantes experiencias organizativas en su Historia, como la creación de cooperativas agrícolas en la región del Ixcán, la Zona Reina y en la Franja Transversal del Norte impulsadas en los años 70 por la iglesia católica o como la experiencia con el Comité de Unidad Campesina (CUC), principal fuerza unificada de este Sector a principio de los 80.

Una vez en México los guatemaltecos se organizaron internamente en función de las urgencias y necesidades. Durante el refugio creció su experiencia a través de las relaciones con las autoridades mexicanas e internacionales. De esa manera, las CCPP pudieron llegar a ser la máxima instancia dentro del sistema organizativo y de orientar políticamente a la población.

### 2.3.3 Los Militares y El Retorno

Durante la cumbre presidencial Esquipulas III, en enero de 1,988, el problema del refugio fue reducido por el presidente guatemalteco a un asunto humanitario.

Sin embargo, en marzo de ese mismo año, el sector sindical y popular, a través de un acuerdo entre el gobierno de Cerezo y la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), consiguió arrancarle al gobierno el compromiso de reconocer la participación directa de los refugiados en los asuntos del retorno.

En marzo de 1,988 los refugiados enviaron al presidente Cerezo una propuesta, en la que ya no se pedía castigo a los militares responsables de las masacres. Ni este primer mensaje ni todos los

demás que se enviaron obtuvieran respuesta. Los cinco puntos que incluía la primera carta se pueden resumir en: el reconocimiento del derecho sobre las tierras que fueron obligados a abandonar, el respeto al derecho de organizarse, el compromiso público del gobierno a respetar el derecho de cada refugiado a decidir su retorno libremente; la ausencia total del ejército en los lugares de retorno; y el acompañamiento nacional, internacional, gubernamental y no gubernamental.

Varios observadores del proceso, entre ellos el entonces coordinador de la COMAR, se mostraron sorprendidos por la claridad de los objetivos políticos formulados de los refugiados.

Sobre el silencio oficial a estos mensajes CERIGUA dijo que “el gobierno ha ignorado las múltiples solicitudes de los refugiados y el hecho de su organización. En su diseño político, la repatriación se mezcla con las exigencias de garantizar la seguridad nacional, lo que para los afectados conlleva a un nuevo tipo de control militar”.

El obstáculo más grave para el retorno de los refugiados, explicaba la Coordinadora de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos en un boletín número 17 de febrero de 1987, es la percepción que los militares tienen del fenómeno; para ellos “se trata de gente que ha sido adoctrinada sobre el marxismo y sobre cómo actuar a su regreso”. Pero los planes para la repatriación militarizada se toparon con la movilización de diversos sectores de la sociedad guatemalteca y con la organización de los propios refugiados.

Mientras que el presidente afirmaba frente a la 43 Asamblea de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que “como ratificación de que el proceso democratizador se consolida, tenemos el retorno de varios cientos de guatemaltecos”, estos primeros repatriados recomendaban a los refugiados no retornar; el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala les pedía que “desistieran en su intento de regresar al país por que continuaban sin respetarse los más elementales derechos humanos”; la prensa calificaba de “arbitraria e improvisada” la repatriación promovida por el gobierno; y la iglesia insistía en que las exigencias de la CCPP debían ser respetadas.

De septiembre de 1,987 a abril de 1,988 el ejército guatemalteco lanzó el operativo militar contrainsurgente más grande en la historia del país: la llamada “ofensiva de fin de año”, dirigida a los principales frentes de la URNG en el Peten, el Quiché, san Marcos, Huehuetenango, Sácate peques, Alta Verapaz y Sololá. Durante esta acción, el ejército prometió entregar tierras a los campesinos que aceptaban su protección, en el área Ixil al norte del Quiché, y se propuso, fortalecer la recolonización del Ixcán en terrenos que son propiedad de refugiados y desplazados. Refiriéndose a los Combates, Carmen de León directora de la CEAR declaró que “a través de los bombardeos, que son acciones específicamente militares para limpiar las zonas de guerrilleros, el ejército de Guatemala está organizando la repatriación”.

El fracaso de la “ofensiva de fin de año” trajo contradicciones al interior del ejército.

### 2.3.4 El Primer Retorno Colectivo, Victoria 20 de Enero

En mayo de 1,991 las CCPP (comisiones permanentes) y el gobierno de Serrano Elías a través de la CEAR como interlocutor único del gobierno frente a las organizaciones de desplazados, inician las negociaciones que concluyen con la firma del acuerdo del 8 de octubre de 1,992, que establece las condiciones para un retorno colectivo, voluntario y en condiciones de dignidad. A petición de los refugiados se creó la Instancia Mediadora, integrada por la iglesia católica, la procuraduría de los derechos humanos, el ACNUR y la comisión de DDHH de Guatemala, y se formó el grupo internacional de Apoyo al Retorno (GRICAR), con la representación de las embajadas de México, Francia, Suecia y Canadá.

Dos de las condiciones planteadas por las CCPP no fueron tomadas en cuenta en la negociación: la desaparición de las Patrullas de Autodefensa Civil y el retiro de los destacamentos militares cercanos a las áreas de retorno y también se destaca la importancia del “periodo de gracia” que se les otorga a los refugiados y que consiste en tres años, a partir de su retorno, sin tener que prestar servicio militar forzoso.

Un mes después de la firma del Acuerdo, las CCPP prepararon el Plan Operativo para el primer bloque de retorno, formado por 828 familias que se asentarían en la región llamada Polígono 14, en el Ixcán. La ruta planteada por las CCPP trajo nuevos desacuerdos con el gobierno.

Los refugiados insistían en un recorrido de mil kilómetros por la carretera panamericana, desde el poblado fronterizo de la mesilla, Huehuetenango, pasando por la ciudad de Guatemala, Cobán en Alta Verapaz, hasta llegar al polígono 14. El gobierno negociaba una ruta de 300 kilómetros, que atraviesa la selva y es conocida como la ruta de los ingenieros. El propósito de las CCPP era sensibilizar a la población guatemalteca y hacerla partícipe del retorno, el propósito del gobierno era evitar esto.

El retorno estaba planificado para realizarse en septiembre de 1,992, pero en enero de 1,993 los refugiados continuaban esperando que sus representantes y el gobierno se pusieran de acuerdo. Cansados de tanta negociación, las 2,391 personas iniciaron caminando el regreso a Guatemala COMAR y ACNUR, que habían condicionado su apoyo al resultado de las pláticas, se vieron obligadas a enviar autobuses y la CEAR tuvo que aceptar que el retorno se hiciera por la ruta larga. El 20 de enero de 1,993 se concluyó el primer movimiento colectivo, organizado y voluntario, con el nacimiento de la comunidad Victoria 20 de enero.

### 2.3.5 Organización de Mujeres IXMUCANE

El refugio llevó a las mujeres al frente de responsabilidades que tradicionalmente desempeñaban los varones, representando la posibilidad de organizarse y participar. A pesar de eso las más consientes, las líderes naturales enfrentaron innumerables obstáculos para que el resto de la población femenina se decidiera a opinar.

En 1,989 se dio a conocer la organización de mujeres Mamá Maquín; después nació La Nueva Unión de Mujeres Refugiadas Guatemaltecas.

Finalmente, con la división de las CCPP en vertientes, las mujeres optaron por agruparse de acuerdo con el área de reasentamiento. Mamá Maquín reunió a las interesadas en la región noroccidental, Madre Tierra, a las de la Costa Sur y las mujeres de la Vertiente Norte se agruparon en IXMUCANE.

Esta organización nació en el estado de Campeche, México en noviembre de 1,993. Realizó tareas de preparación para el regreso y talleres de capacitación dentro del área de género.

Algunos hombres asumieron como propias las demandas de las mujeres, pero la mayoría aceptó a regañadientes a las nuevas y activas participantes, obligados por la presión del ACNUR y de las ONG. Cada Solicitud que se presentaba debía contar con un porcentaje de mujeres entre los participantes.

La participación de las mujeres perdió sentido para los que nunca la aceptaron del todo, y ya del lado de Guatemala, pretendieron que la mujer regresara a su antiguo encierro.

Los objetivos de IXMUCANE nunca se limitaron a la participación en la preparación de los retornos. En el acta constitutiva de la organización se menciona, como una meta, la participación constante en la toma de decisiones de las nuevas comunidades. Buscamos dicen, “la igualdad entre hombres y mujeres en nuestras familias, en nuestras comunidades, en el trabajo y en todas las estructuras en donde se toman las decisiones en nuestro país”. En los inicios el trabajo de las mujeres se abocó a la planificación y promoción del regreso. Una vez en Guatemala comenzó la búsqueda de espacios propios en las cooperativas, dando seguimiento a una lucha por derechos recién descubiertos para muchas mujeres.

En agosto de 1,996, en una asamblea de retornadas que se realizó en Santa Elena, se discutió el acceso a la tierra y el derecho a ser socias de las cooperativas. No se trataba de separar parcelas femeninas y masculinas, sino de ser socios y socias con derechos y obligaciones equivalentes.

Las madres solteras y las viudas tuvieron desde el principio acceso a la misma cantidad de tierra que el resto de los socios, pero enfrentaron el doble de dificultades para cumplir con las obligaciones que se adquirirían. Las faenas en una comunidad recién llegada van desde la construcción de centros comunales hasta la tala de árboles y la instalación del sistema de agua, pasando por la vigilancia nocturna en plena selva o la atención de la tienda cooperativa.

Exceptuando la última, son actividades que eliminan a la mujer de las filas de trabajo. Y las tareas que ellas realizan por la comunidad son consideradas intrínsecamente femeninas y no se reconocen como trabajo comunitario, como la atención a visitantes y acompañantes o la preparación de alimentos durante asambleas, reuniones y festejos. La propuesta de IXMUCANE

fue incorporar a las mujeres como socias, que pagarían sus faenas con ese tipo de tareas. No pedían una parcela distinta a la que el marido tenía a su nombre, sino que esta misma estuviera, también, a nombre de la mujer (en copropiedad).

En la comunidad del Valle de la Esmeralda se ha logrado que la mujer sea socia, mientras dé su aportación como cualquier persona, según los estatutos de la cooperativa. En lo que respecta a la tierra, se ha definido que es patrimonio familiar lo que significa que toda la familia es dueña del pedazo de tierra en el que vive, sin importar si está a nombre del papá o de la mamá y que los hijos son herederos.

Desde la fundación de la comunidad hasta la fecha, las mujeres han venido asumiendo responsabilidades dentro de la administración de la cooperativa como parte de la junta de administración y del consejo de vigilancia.

La situación de las mujeres y su lucha por mantenerse organizadas y participando fue una de las contradicciones más fuertes durante el proceso del retorno. Pero también es uno de los motores más importantes dentro de las comunidades retornadas

### 2.3.6 Juventud y Retorno

Los jóvenes refugiados en Campeche y Quintana Roo encuentran la manera de trabajar en las ciudades cercanas. Los varones se emplean como ayudantes de albañil o de carpintero, las muchachas trabajan como empleadas domesticas. Durante el día la urbe ofrece ingresos, durante la noche paliativos por cualquier pena; de día se gana el dinero y de noche se gasta. Hay trabajo y diversión, cantinas, ferias, bailes, tocadas musicales, tiendas de ropa, de aparatos eléctricos.

Estos jóvenes son más de ciudad que de campo. Son mexicanos, recuerdan poco o nada de su vida en Guatemala, tienen escasos motivos personales para exponerse a las carencias y peligros que implica un retorno. Las razones de los mayores son la posibilidad de tener tierra propia, tal vez los recuerdos y en algunos casos el compromiso con el proceso sociopolítico.



Este motivo no tiene el mismo peso para los jóvenes que han encontrado otra forma de ganarse la vida y que tienen más cariño para México que para Guatemala.

En Chiapas la situación se parece más a la guatemalteca, la mayoría de los campamentos se encontraban aislados y no contaban con la infraestructura que tenían los de otros estados. En Chiapas los jóvenes también se identifican más con México, pero con un México, que las carencias se parecen bastante a Guatemala.

Aunque hay algunos que retornaron convencidos, la mayoría de los jóvenes lo hacen siguiendo a los padres o la pareja.

En la mayoría de comunidades retornadas los jóvenes han tratado de organizarse como sector, pero sus planteamientos carecen de claridad. Su participación en el planeamiento de los retornos se limitó a la propaganda y animación y en Guatemala a su reivindicación fueron planteadas de tal forma que no responden a la situación de emergencia de las comunidades. No se trata de que la gente joven no participe, lo hace con mucha fuerza, pero no por medio de una organización.

Uno de los factores que dificultan el trabajo organizativo es lo poco que dura esta etapa. Las obligaciones distintivas de los adultos, en el mejor de los casos llegan a media juventud.

Para los jóvenes que no están involucrados en el trabajo comunitario, el sentido del retorno se pierde con mayor facilidad entre tantas dificultades y carencias. No hay ciudades cercanas a las áreas de reasentamiento que ofrezcan empleo ni distracción, no se encuentran tiendas muy cercanas, no se cuenta con energía eléctrica para poder utilizar los aparatos que compraron estando en el refugio.

### 2.3.7 De Retorno y Comunismo

La finca Valle de la Esmeralda, ubicada en el municipio de Dolores, colindante con Belice, estaba habitada cuando los refugiados la consideraron una posibilidad para retornar. Se trataba de 80 familias de desplazados económicos originarios del nororiente de Guatemala, que habían

llegado a El Petén en busca de tierras y en los primeros años de la década de los setenta invadieron una parte de la finca. Más de 20 años después, esas familias agrupadas en la comunidad de Los Limones, seguían viviendo aislados y sin ningún derecho legal sobre el terreno que ocupaban.

En los años setenta La Esmeralda no era una sola finca, eran cinco, pero los dueños pidieron un crédito al Banco Inmobiliario para explotar la madera fina y cuando los cedros y las caobas habían disminuido considerablemente, pagaron su deuda, cediéndole al Banco los derechos sobre el terreno. Así los habitantes de Los Limones habían pasado de invasores de cinco fincas a invasores de una sola finca, sin problemas graves con los dueños. Incluso el guardián contratado por el Banco para cuidar sus terrenos, vivía en Los Limones.

Pero después de la primera visita que los refugiados hicieron a La Esmeralda, comenzaron los rumores de que gente vinculada con el ejército había llegado a dar una plática sobre el retorno. Explicaron a la gente que los refugiados que querían regresar al país eran guerrilleros y que venían armados para expulsarlos de la tierra que tantos años habían trabajado.

La segunda delegación de los refugiados que llegó a La Esmeralda no fue bien recibida, pues ya habían ido a hablar mal de ellos. FEDECOAG y la Iglesia Católica hacían trabajo a favor del retorno, pero detrás venía el ejército deshaciéndolo.

Cuando se confirmó la noticia del retorno, la gente de Los Limones se encontraba quemando el suelo, preparándolo para la siembra. El fuego caminó de la roza a la montaña, las llamas llegaron al bosque, alimentándose de la reserva forestal. A la vez que esto sucedía ocho familias salieron del lugar, supuestamente por los rumores sobre sus futuros vecinos.

Los refugiados negociaron con el Banco y la gente de Los Limones buscó consejos en diferentes instituciones y poblados algunos les decían que no se preocuparan porque era gente sufrida pero que no venían con el objetivo de hacerle daño a nadie y mucho menos a ellos.

La gente de Los Limones también estaba negociando con los refugiados sobre una propuesta que los refugiados habían hecho. Le comprarían al Banco toda la finca y dejarían 30 caballerías, para los de Los Limones, que inicialmente querían 80 de las 190 que tiene la finca. Bajo las mismas condiciones que FONAPAZ establecía para los refugiados, diez años de plazo sin intereses, los de Los Limones tendrían que retribuir el precio de su tierra. Solo así dejarían de ser invasores para pasar a ser propietarios.

En julio de 1995 llegaron al rededor de 800 retornados a La Esmeralda. Desde Los Limones la gente miraba curiosa. Con el paso del tiempo vino la evidencia de que no se trataba de guerrilleros, comenzaron los jóvenes retornados a practicar fútbol en la cancha de Los Limones, a los bailes organizados por los retornados, acudían los varones de la aldea vecina, las mujeres iban a moler al molino de los retornados y poco a poco se fue entablando más y mejor comunicación entre las dos comunidades. Actualmente la comunidad Valle de la Esmeralda ha prestado diferente tipo de servicio a la aldea Los Limones.

La organización alcanzada por los retornados ha motivado a los residentes, en Los Limones, se fundó una cooperativa y han comenzado a ejecutar algunos proyectos productivos.

## 2.4 El Petén y la Biosfera Maya

### 2.4.1 La Vertiente Norte

Después del primer retorno, las CCPP comenzaron a organizar los movimientos por regiones de reasentamiento. Es entonces cuando surgen las tres vertientes de las CCPP, la Noroccidental – que comprende Huehuetenango, el Quiché y una parte de las Verapaces, la vertiente sur que comprende la Costa y la Boca costa, y la vertiente Norte que comprende El Petén y Alta Verapaz.

Cada una de ellas contaba con una metodología y unos planes a futuro en función de las características sociales, económicas y naturales del área de reasentamiento.

En el Petén el proceso del retorno ha estado marcado por la súbita conciencia ecológica de las instituciones gubernamentales.

La motivación de retornos y reparticiones es, un primer término, la tierra, la posibilidad de ser propietarios de un terreno y de su propio trabajo y producto. No trabajar para otros, no rentar tierras lejanas y malas para la producción. Producir para el autoconsumo y para la comercialización, ser independientes.

La tenencia y el uso de la tierra se consideran unos de los problemas estructurales de Guatemala. Se considera que el 2.5% de los propietarios agrícolas concentra el 65% de la tierra, mientras el 78% de los campesinos poseen el 10.5% y casi medio millón de familias campesinas no tienen tierras. La tierra en venta es poca, es cara y buena parte de ellas está en reservas ecológicas o con problemas legales. Para conseguir el terreno de reasentamiento los refugiados tenían que ubicarlo, seleccionarlo, localizar al dueño, entablar negociaciones e iniciar largos trámites.

Después entregar a la CEAR un proyecto productivo, ésta a su vez, lo entregaba a la institución encargada de autorizar el crédito: el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva de la población Retornada (FORELAP). Para los primeros retornados a El Petén, este proceso; que no debería representar más de tres meses, significó dos años e innumerables dificultades.

#### 2.4.2 La Selva Petenera

El Petén tiene una extensión territorial de 35,854 kilómetros cuadrados, lo que representa casi la tercera parte del territorio nacional. Sus recursos naturales lo vuelven una de las zonas más ricas del país. La poca disponibilidad de energía eléctrica en las áreas rurales, han limitado el desarrollo rural de ésta región selvática que colinda al norte y al oeste con México y al este con Belice.

Con una alta tasa de crecimiento poblacional debido a las inmigraciones, en su mayoría del oriente del país, El Petén cuenta con 12 centros urbanos y con más de 938 centros poblados en el área rural. Otra de las características del departamento es el mal abastecimiento de agua, sobre

todo en el área rural, donde no solo es insuficiente, sino inadecuada para el consumo humano; la mala calidad de las viviendas, y el limitado acceso a los servicios educativos y salud que, además se encuentran en muy malas condiciones.

La política de colonización del área se echó a andar en 1,945 y obtuvo un mayor impulso durante el gobierno de Méndez Montenegro (1,966-1,970), en los últimos años de la década de los sesenta. A través de los medios de comunicación social, el gobierno ofrecía parcelas medidas, créditos y planes de comercialización a los campesinos.

Las familias eran trasladadas en aviones militares al lugar de su elección. Las comunidades organizadas llegaban por su cuenta, siguiendo el camino largo; tres días por tierra y por río desde la ciudad de Guatemala hasta las orillas del río La Pasión o del Usumacinta, lugar que el gobierno había asignado ya para ellos.

Llegaron a El Petén sin conocer las características del terreno y el abandono del lugar. El gobierno facilitaba los trámites para que las cooperativas obtuvieran legalidad jurídica y los enviaban a la selva, sin ningún tipo de educación cooperativa.

Se considera que la colonización tuvo sus orígenes en problemas fronterizos entre México y Guatemala “los mexicanos se llevaban las maderas preciosas y las joyas arqueológicas de El Petén. Los militares guatemaltecos no podían hacer nada porque la región era pura montaña y se internaban en ella, por esta razón tan solemos un mes resultaban con paludismo y enfermos y se pensó en poblar la zona para evitar así el saqueo”.

El presidente Juan José Arévalo (1,945-1,951) creó el Fondo para el Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP), que centralizó las decisiones y las acciones del departamento, asumiendo las funciones de gobierno y administración. En sus inicios el FYDEP dependió de la presencia, y en una segunda etapa del Ministerio de la Defensa. Los militares se hicieron cargo de la tala y comercialización de madera y del xate, de la producción de chile y pimienta. Ellos tomaban las decisiones en el Petén hasta la disolución del FYDEP, durante el gobierno de Vinicio Cerezo en El Petén eran pocos los que tenían el poder económico y político.

En los años setenta, dentro del plan de colonización, el gobierno llevó a los que hoy son cooperativistas de El Centro Campesino a la rivera del río Usumacinta, en el municipio de La Libertad.

En los ochentas cuentan algunas personas que vivían a la rivera del río que pasaban flotando los cuerpos de las personas que asesinaban. El gobierno de Guatemala insistía en quitarle el agua al pez, es decir desaparecer a las comunidades que fueran o pudieran convertirse en base social del movimiento revolucionario. El Petén se convirtió en área de conflicto y sus comunidades, principales sospechosas.

En los noventa la reserva ecológica Biosfera Maya alcanzó a los cooperativistas de Centro Campesino. La ley de áreas protegidas dispuso que se encontraban dentro de la zona núcleo de la Biosfera Maya, donde no deben haber asentamientos humanos.

La ley de Áreas Protegidas establece que la zona núcleo de una reserva ecológica no debe haber asentamientos humanos, mientras que la de amortiguamiento puede ser aprovechada con algunas restricciones.

## 2.5 Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada

En el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población desarraigada, firmado el 17 de junio de 1,994, las partes reconocen que el reasentamiento debe constituir un “factor dinámico del desarrollo económico, social, político y cultural del país y, por lo consiguiente, un componente importante de una paz firme y duradera”. Establece que la población debe “participar en la toma de decisiones relativas al diseño, la ejecución y la fiscalización de la estrategia global de reasentamiento” y conviene la creación de una Comisión Técnica para la ejecución del Acuerdo.

La Comisión Técnica, integrada por dos representantes del gobierno, dos de las agencias donantes y dos de la población desarraigada, tiene la responsabilidad de identificar y analizar las necesidades y demandas de la población, y en función de éstas, elaborar proyectos que cumplan los compromisos del acuerdo. Compromisos relacionados con la desactivación de minas

explosivas en las áreas de retorno, con el respeto a los derechos humanos, la atención especial a la mujer y a los niños, la seguridad legal de la tierra, la documentación personal, la educación, la salud, la infraestructura y el desarrollo económico.

La Comisión Técnica es el único mecanismo que entró en vigencia inmediatamente después de la firma del documento, sin esperar la firma de paz definitiva. El tiempo que correría entre la creación de la Comisión y el fin de las negociaciones entre la URNG y el gobierno, era el lapso que tenía la Comisión Técnica para elaborar los proyectos que se implementarían después de la firma final.

Los representantes de las poblaciones ante la comisión Técnica convocaron a la formación de la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada (ACPD), con el objeto de organizar la participación de la población en la ejecución del Acuerdo. En la ACPD se reúnen representantes de diversas organizaciones, entre las que se encuentran la CCPP, la ARDIGUA y las tres organizaciones de mujeres Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané.

En el aspecto financiero, el Acuerdo sobre la creación de un fondo para su ejecución, aporte de la comunidad internacional. Las partes reconocen dice el documento, que las tareas que surjan de este acuerdo requieren un fuerte apoyo de la comunidad internacional que complemente los esfuerzos internos del gobierno y de los diversos sectores de la sociedad civil. En caso de que no se logre ello, el compromiso del gobierno se limitaría a sus posibilidades financieras.

## 2.6 Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas

Este acuerdo trata de repeler la discriminación contra el indígena, así como reconocer todos sus derechos y también busca conservar la identidad del indígena.

### 2.6.1 Identidad de los Pueblos Indígenas

Aquí se constituye la identidad de los pueblos mayas, garífunas y xincas, se reconocen los diferentes pueblos descendientes de los mayas.

## 2.6.2 Lucha contra la Discriminación legal y de hecho

En este punto se busca erradicar la discriminación étnica que ha sido un problema desde hace mucho tiempo haciendo la misma un delito y divulgando ampliamente los derechos de los indígenas.

## 2.6.3 Derechos de la mujer indígena

En este punto se defiende a la mujer ya que se considera doblemente discriminada como mujer y como indígena, se toma el acoso sexual como delito y el ser mujer indígena como un agravante en estos casos.

## 2.6.4 Instrumentos internacionales

En este punto se citan varios tratados internacionales en base a los cuales se harán leyes y proyectos en pro de la erradicación de la discriminación étnica en Guatemala.

## 2.6.5 Derechos culturales

Esta ley fomenta el desarrollo cultural de los pueblos indígenas ya que este es de suma importancia para la sociedad guatemalteca.

## 2.6.6 Idioma

En este punto hacen énfasis en la necesidad de reconocer de igual manera los idiomas mayas y para fomentar estos se comprometen a dar educación en el idioma nativo de la Zona así como la capacitación de jueces para una justicia más limpia.



### 2.6.7 Nombre, apellido y toponimias

Estos les da derecho a los indígenas a registrar los nombres y apellidos, así como de cambiarle a su comunidad cuando haya común acuerdo.

### 2.6.8 Espiritualidad

Se reconoce la importancia de que los mayas tengan su espiritualidad intacta para poder seguir así desarrollando la cultura indígena.

### 2.6.9 Templos centros ceremoniales y lugares sagrados

Estos son de suma importancia para el mantenimiento de la espiritualidad maya, los que están en las áreas protegidas son responsabilidad del gobierno.

### 2.6.10 Uso del traje

Se le da el derecho de usar el traje típico y será un delito hacer cualquier tipo de discriminación.

### 2.6.11 Ciencia y tecnología

Se toman en cuenta los conocimientos indígenas y se impulsa a tomarlos en cuenta así como se les facilita el acceso a tecnología y ciencia contemporánea.

### 2.6.12 Reforma educativa

Aquí se regionaliza el estudio a favor de los pueblos indígenas, fomenta la educación bilingüe, se integran contenidos mayas a la educación, y se educa al pueblo para eliminar la discriminación étnica.

### 2.6.13 Medios de comunicación

Los medios de comunicación deberán divulgar los valores contra la discriminación así como abrir espacios de expresión para los pueblos indígenas.

### 2.6.14 Derechos civiles, sociales, políticos y económicos

#### 2.6.14.1 Marco constitucional

Se deberá impulsar la ley que califique a Guatemala como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

#### 2.6.14.2 Comunidades y autoridades indígenas locales

Les da derecho a las comunidades indígenas a elegir sus necesidades para el plan de desarrollo general.

#### 2.6.14.3 Regionalización

Se compromete a regionalizar los servicios y a permitir una participación activa de las autoridades indígenas.

#### 2.6.14.4 Participación a todos los niveles

Se les facilita la participación en la toma de decisiones así como se forman instituciones de los pueblos indígenas.

#### 2.6.14.5 Derecho consuetudinario

Se tomarán en cuenta las organizaciones indígenas para legislar en casos en los que estos estén involucrados y reconoce la importancia especial que tienen las comunidades indígenas con las tierras.

#### 2.6.14.6 Derechos relativos a las tierras de los pueblos indígenas

Se regulará la posición comunal de tierras de las personas que carecen de título. Se prestará atención a despojos y a la apropiación indebida de tierras y se proveerá de tierras a los indígenas.

### 2.7 La Firma de los Acuerdos de Paz

Después de la llegada del gobierno civil a Guatemala, en 1,986, la URNG lanzó varias propuestas de diálogo para encontrar una solución política a la guerra. El gobierno y el ejército, considerando posible una victoria militar, se negaron durante varios años, insistiendo en que la guerrilla debía deponer las armas.

Cuando fue evidente que la victoria militar era inalcanzable para cualquiera de los dos grupos, la presión internacional comenzó a crecer, por ser Guatemala el único país centroamericano en guerra; el ejército decidió entonces apostarle a una victoria política en la mesa de negociaciones y se iniciaron así las primeras pláticas informales.

El proceso del diálogo se inició de manera formal en marzo de 1,990 y proporcionó espacios, siempre en un contexto represivo, para la discusión de temas que durante décadas no se habían podido hablar en voz alta. Un año más tarde el nuevo presidente, Jorge Serrano Elías, entabló negociaciones directas con la URNG. Por primera vez los altos oficiales del ejército participaron en las reuniones destinadas a establecer los mecanismos de las pláticas de paz.

En marzo de 1,994, con Ramiro de León Carpio ex procurados de derechos humanos a la cabeza del gobierno, se firmó el acuerdo global de Derechos Humanos, único que se suponía que debía entrar en vigencia de manera inmediata, antes de la firma del acuerdo final. En él se establecieron mecanismos de las Naciones Unidas para verificar su cumplimiento. En julio de ese mismo año se firmaron el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado Interno y el acuerdo para establecer una Comisión de la Verdad.

El último acuerdo trajo problemas al proceso de negociación por que la URNG proponía la creación de una comisión que investigara y procesara a los culpables de los crímenes de guerra. Tanto el ejército como el gobierno se negaban a aceptar la creación de tal comisión. Finalmente, se acordó el establecimiento de una comisión para esclarecer los crímenes contra los derechos humanos, sin mencionar ni procesar a los responsables.

A pesar de la firma del Acuerdo Global de Derechos Humanos, las violaciones en este sentido aumentaron y la guerrilla se intensificó entre abril y octubre de 1,994, la URNG manifestó su decisión de no continuar con las negociaciones mientras el Acuerdo Global no fuera implantado. En noviembre de 1,994 llegó la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala, (MINUGUA), con la función de verificar el cumplimiento de dicho acuerdo.

En marzo de 1,995 se firmó el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas. Este acuerdo no satisfacía la totalidad de las demandas de las organizaciones populares, pero abrió espacios para futuros logros. Las reformas que estableció fueron consideradas un avance decisivo en un país con un 60% de población indígena.

En mayo del mismo año, el grupo de países donantes anunció que suspendería las principales subvenciones para Guatemala hasta que fuera firmado el acuerdo de paz definitivo. Esto agregado al hecho de que los asuntos socioeconómicos se encontraban en la mesa de negociaciones, hizo que los grandes empresarios se interesaran un poco más en las pláticas de paz.

Cuando Arzú asumió la presidencia en enero de 1996, aún no se había el Acuerdo Socioeconómico. El nuevo gobierno mantuvo reuniones secretas con la dirigencia de la URNG. En marzo de ese año la insurgencia declaró un alto a las acciones ofensivas y el gobierno ofreció las ofensivas contrainsurgentes.

Dos meses después se firmó el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en el que no se establecen mecanismos para un reparto equitativo de la tierra, lo que se considera un problema grave, tomando en cuenta que la injusta tenencia y uso de la tierra es un problema estructural serio.

Con la firma del Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del ejército en una Sociedad Democrática, en septiembre de 1996, se finalizaba la discusión de los temas sustantivos, quedando en la mesa los temas operativos, que se referían a asuntos concretos y puntuales como la desmovilización y reinserción de los guerrilleros.

El 29 de diciembre de 1996 por fin llega el momento esperado de la firma de los Acuerdos de Paz, que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, en una ceremonia caracterizada por el entusiasmo en las zonas urbanas y por expectación en el área rural. En las plazas centrales de las cabeceras departamentales, se colocaban pantallas gigantes para reproducir las escenas que en la ciudad capital protagonizaban los ex comandantes insurgentes y los representantes del gobierno.

En algunos departamentos se corría el rumor de que los guerrilleros bajarían ese mismo día de la montaña, para festejar en las plazas, el fin de la guerra. Vendrían desarmados y vestidos de civil. Como ya no era necesario delatar su presencia, se colgaron mantas gigantes con las palabras “Bienvenidos hermanos combatientes” “Bienvenida hermana paz” Se corrieron rumores anunciando la llegada de algunas personas que se daban por muertas. Las familias recibirlos con marimba y fiesta. Ante las líneas de esa espera, se leía una enorme capacidad de confiar incluso en lo imposible; y las ganas que todos tenían de que ese sueño se hiciera verdad. En realidad, lo que se anunciaba era el inicio de un duelo postergado por la incertidumbre.

## 2.8 Información Física y Sociocultural de la Comunidad

### 2.8.1 Comunidad Retornada

Se les llama comunidades retornadas a determinados grupos de personas que se asientan en diferentes lugares, después de haber estado viviendo durante muchos años como en otro o en otros países vecinos debido al conflicto armado ocurrido en el país por más de 36 años.

Se caracterizan por ser comunidades civiles fundadas tomando como base el Acuerdo del 8 de octubre de 1,992, entre las Comisiones Permanentes y el gobierno de Guatemala.

Son comunidades interculturales que trabajan debidamente organizadas en el sistema cooperativo y cuentan con diferentes estructuras para realizar de manera coordinada los diferentes en beneficio de las mismas. Las estructuras que funcionan en las comunidades retornadas son: Junta de Administración de la Cooperativa, Comisión de Vigilancia, Comité de Educación Cooperativa, Comité de Trabajo, Comité de Tierra, Comité Forestal, Comité escolar, Promotores de Salud, Sector Educación, Consejo de Desarrollo Comunitario, Organización de mujeres IXMUCANE, y otros comités que se han ido formando

### 2.8.2 Comunidad Valle de la Esmeralda

La comunidad Valle de la Esmeralda se fundó el 12 de julio del año 1,995, por 150 familias provenientes de los campamentos ubicados en los estados mexicanos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Volvimos para con la esperanza de aportar nuevas experiencias para la reconstrucción de la democracia y la paz en nuestro país.

Antes de darse el retorno se tuvieron fuertes negociaciones con las distintas Instancias del Gobierno, hasta que se logró la compra de la finca con fondos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ). La cooperativa está en la posesión de las escrituras y documentos legales correspondiente, contaba con 7,200 hectáreas de terreno equivalente a 160 caballerías, dividida en dos partes: una en la cual se ubica la comunidad Los Limones que ya tenían 20 años

viviendo en ella y esto prácticamente se convertía en un problema para la cooperativa y para poder dar solución a este problema la cooperativa, ofreció esa parte de la tierra a los pobladores que ahí se encontraban, pero como no contaban con los recursos económicos necesarios; algunas familias emigraron de la aldea y las que se quedaron se organizaron en cooperativa y gestionaron ante el Fondo de Tierra un crédito evolvente para la compra de la tierra. La negociación llevó varios años; fue hasta el año 2,008 que se logró la compra-venta de 30 caballerías a la Cooperativa Los Limones.

Actualmente residen en la Esmeralda 109 asociados a la cooperativa. El número de familias ha variado debido a que se han integrado y desintegrado algunas familias al grupo total, ya que por diferentes motivos no se han adaptado a la misma y otras familias emigraron porque pudieron recuperar el terreno que tenían antes del exilio

En la comunidad se ha logrado la escrituración de tres lotes por familia y las parcelas se encuentran actualmente en el proceso de escrituración a los socios de la cooperativa, la cantidad de terreno que está en proceso de escrituración es de 31 hectáreas por socio, y la cooperativa cuenta con un patrimonio ecológico que es irrepartible.

### 2.8.2.1 Composición Sociocultural

La comunidad está formada por 166 familias provenientes de diferentes departamentos, con diferentes idiomas, que se hablan en el orden siguiente: Chuj 2.27%, Kaqchiquel 1.87%, Mam 12.14%, Ixil 4.67%, Q'eqchí' 26.63%, Q'anjob'al 5.14%, K'iche' 7.9%, Popti' 2.8%, y sin poseer ninguna lengua maya el 43.45%. Actualmente la mayoría de las personas adultas hablan su idioma materno, siendo deficiente en algunos jóvenes y niños que ya no lo hablan, pero sí lo entienden.

Existe en la comunidad una rica variedad en manualidades en tela como la elaboración de güipiles de Soloá. Tapetes de Chichicastenango, cortes, cintas, blusas, servilletas, tapetes de Ixtahuacán, Ixil, bolsas típicas, en las escuelas aún se practica el baile del son para presentarlo en las fiestas.

La fiesta titular de la comunidad se celebra los días 10,11 y 12 de julio ya que son los días en los que se retornó a este lugar, para la celebración de la fiesta se practican deportes masculinos y femeninos, juegos escolares, la coronación de la reina de la feria y se pone muy alegre la comunidad para esta fiesta. También se celebra la fiesta de un barrio en honor a la Virgen de Guadalupe, por haber estado muchos años en México.

Las religiones que se practican en esta comunidad son: religión católica romana un 60%, un 10% que no asisten a ninguna iglesia, y un 30% que asisten a la religión católica luterana.

En algunas ocasiones se realizan ceremonias mayas, pero, regularmente se cantan las mañanitas en los cumpleaños, se acostumbra también celebrar las fiestas tradicionales como: Semana Santa, Día de Todos los Santos, Nochebuena, Año Nuevo, etc., así mismo el 20 de febrero día de Tecún Umán, 15 de septiembre, 20 de octubre, día de las Madres, día del Padre, día del Niño y también se acostumbra en el trabajo el cambio de mano.

### 2.8.2.2 Organización Social y Productiva

La comunidad Valle de la Esmeralda, cuenta con una organización social a través de estructuras organizativas. Dichas estructuras comparten como el conjunto ordenado de partes encadenadas para el fortalecimiento de un todo.

La comunidad Valle de la Esmeralda, se estructura con los diversos sectores, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- a) -Comité de tierra
- b) -Consejo Comunitario de Desarrollo
- c) -Comité escolar
- d) -Junta de Administración de la Cooperativa
- e) -Comité de Vigilancia
- f) -Comité de educación Cooperativa
- g) -Sector Salud



- h) -Sector Educación
- i) -Sector de Mujeres Ixmucané
- j) -Comités De Ganadería
- k) -Comité de PINROR

Cada uno de los sectores juega un papel muy importante que va a beneficio del desarrollo integral de la Comunidad. Esta estructura se logró durante la estancia en el exilio. A continuación se detalla la función de cada sector.

#### a) Comité de Tierra

Este comité tiene como atribución primordial es velar por el buen funcionamiento y distribución de los recursos con que cuenta la cooperativa, principalmente lo que respecta al tema de tierra.

#### b) Consejo Comunitario de Desarrollo

Este comité es el encargado de gestionar diferentes proyectos a instituciones a entidades gubernamentales y no gubernamentales ya que cuenta con una personería jurídica, Sus miembros son nombrados en asamblea general de la Comunidad.

#### c) Comité Escolar

Los miembros éste comité son nombrados en asambleas generales de padres de familia y tiene como principal función, velar por el buen funcionamiento del establecimiento y ser portadores de los padres de familia de los niños para coordinar actividades relacionadas con la educación, como también se encarga de gestionar apoyo para los alumnos, como el caso de útiles, y algunas becas escolares para los niños que se encuentran en situaciones extremadamente bajas en economía, estas gestiones se realizan con algunas entidades solidarias a nivel internacional que por lo regular visitan a la comunidad una vez por año.

#### d) Cooperativa

Los habitantes de la comunidad actualmente se encuentran organizados por cooperativa, la cual cuenta con una cantidad de 107 socios. Dichos asociados son la máxima autoridad, siempre y cuando se llegue a acuerdos en asambleas generales de la cooperativa, la cual para su administración cuenta con una Junta Directiva que es la que se encarga de la administración y función de la misma, así como también de que los proyectos de cooperativa se cumplan de manera estricta.

#### e) Comisión de vigilancia

Este comité es el encargado de verificar y velar por que la función de los miembros de la Junta de Administración de la cooperativa sea cumplida a cabalidad, y tiene la obligación de rendir informe de actividades de la Junta de Administración de manera trimestral y anual cuando se realiza la asamblea ordinaria de la Cooperativa y se nombra nuevo cuadro directivo.

#### f) Comité de Educación Cooperativa

Este comité es el encargado de impartir capacitaciones y talleres a los socios con respecto al tema de cooperativismo. Este comité cambia de miembros a cada año.

#### g) Sector Salud

Este sector está conformado por un equipo de promotores y promotoras, y su responsabilidad es dar el servicio de salud en ámbito comunitario y también presta atención de salud a las comunidades vecinas y muchas veces a domicilio a los pacientes que por su gravedad no pueden movilizarse al puesto de salud. Imparte platicas y da orientaciones a las familias que habitan la comunidad principalmente en el tema de saneamiento ambiental, (deschatarización). Algunas veces (cuando se solicita), imparte charlas sobre educación dental (campañas de aplicación de flúor), educación sexual y ambiental en los centros educativos en coordinación con los docentes.

Este equipo ha sido capacitado en el tema de medicina y ha contado con el apoyo de la Asociación de Servicios Comunitarios de salud (ASECSA), cuenta con equipo y personal capacitado en el ramo de odontología.

#### h) Sector Educación

Está conformado por maestros y maestras de la propia comunidad con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, trazándose metas y objetivos para alcanzar una educación alternativa, participativa, propositiva y democrática. Este sector tiene una relación coherente con la comunidad y principalmente con los padres de familia, quienes son la base fundamental de la Educación y de llevar a cabo las actividades que respectan a la misma. Los docentes también participan en la realización y organización de actividades de tipo comunal como la planificación de la feria, la elaboración de solicitudes para gestionar proyectos (como apoyo a las estructuras encargadas de ello).

#### i) Sector Mujeres

La mayoría de las mujeres de la comunidad están asociadas a la organización IXMUCANE. Esta organización tiene como prioridad mejorar y enfocar lo que es el género femenino en el ámbito comunitario, dando opción a que la mujer tenga participación en lo que le corresponde y apoya a mejorar su organización, como también gestiona por medio de sus dirigentes, proyectos que ayuden a mejorar los ingresos familiares. Ente estos proyectos se pueden mencionar: la fabricación de crema de maní, la producción de hortalizas, granjas de pollos de engorde para la venta de su carne, Fabricación y comercialización de artesanías y otros.

#### j) Comité Ganadería

Actualmente existen en la comunidad dos grupos de familia que se organizaron y solicitaron al PDS (Proyectos de Desarrollo Productivo) proyectos de ganadería un de estos grupos está constituido por mujeres y el otro grupo está constituido por hombres y mujeres, aun que los

beneficios son familiares, el grupo que está formado por hombre y mujeres ya ha sido constituido como asociación y cuenta con personería jurídica, estos grupos se dedican al cuidado y mantenimiento de ganado de engorde y los dos grupos ya han logrado cancelar los créditos otorgados por el PDS, lo que significa que el ganado que actualmente se está trabajando ya se considera como propiedad de las familias que fueron beneficiadas por estos proyectos, es importante hacer mención que los grupos organizados también están gestionando otros proyectos como: la siembra y comercialización de cacao, xate, ganado lechero y otros.

#### k) Comité de Pinfor

Actualmente la cooperativa se encuentra ejecutando un Proyecto de Incentivos Forestales (PINFOR), por lo cual se hizo necesario nombrar un comité que se encargue de velar que los socios cumplan con el trabajo que les corresponde con respecto a este proyecto, como la elaboración de rondas alrededor del área que está contemplada en el proyecto, para evitar que se den incendios forestales y evitar también la tala de los árboles, evitar la casería de animales silvestres.

#### 2.8.2.3 Producción

La población económicamente activa está estimada en un 31% que oscila entre los 16 a 50 años.

#### - Medios de Producción

Para los medios de producción se cuenta con 130 caballerías de terreno, de lo cual cuentan con 31 hectáreas por socio que actualmente se cuentan en proceso de escrituración, para que puedan sembrar de acuerdo a su interés de manera individual.

## - Tecnología Utilizada

La topografía del terreno no permite el uso de tecnologías apropiadas, por lo que la gente utiliza de manera rudimentaria, por ejemplo las quemas de trabajaderos, para la siembra de cultivos, y otros mecanismos.

## - Principales Cultivos

Los principales cultivos son: maíz, frijol, manía, algunas hortalizas, pepitoria, café. El principal problema con el que se enfrenta la comunidad es la falta de un buen mercado para la comercialización de los productos a un precio justo, ya que de momento no se tiene razón por la cual las personas se ven obligadas a vender los productos a un bajo precio a intermediarios.

## - Producción Pecuaria

En lo que respecta a la actividad pecuaria se cuenta con ganado bobino, equino, porcino y aves de corral, esta actividad constituye una de las mayores ocupaciones de la población ya que aproximadamente un 80% de las familias se dedican a este tipo de producción. Algunas de estas familias cuentan con rasas mejoradas. Esta actividad contribuye de manera directa económicamente al desarrollo de algunas familias y de manera indirecta al desarrollo comunitario, en la compra y venta de subproductos (queso, leche, crema, carne).

### 2.8.2.4 Comunidad Educativa

Es un conjunto de personas que trabajan o reciben educación. Es un grupo de personas que participan o promueven un desarrollo educativo. Conjunto de personas involucradas en el proceso educativo.

La comunidad educativa de Valle de la Esmeralda, está ubicada en la cooperativa Nueva Esperanza y se constituye de la siguiente manera:

Maestros y maestras. Cuentan con un director y personal docente, quienes asumen la responsabilidad de la enseñanza docente, además asumen diferentes comisiones de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

Alumnos y alumnas. Reciben la enseñanza docente y están organizados en diferentes comisiones por grados, como comisión de aseo, deporte, cultura, disciplina, entre otras.

Comité de padres de familia. Es una representación de los padres de familia con el fin de coordinar distintas actividades relacionadas al que-hacer educativo y al mantenimiento del establecimiento, conformado por un miembro de cada barrio de la comunidad.

Se consideran como padres de familia a las personas que tienen niños, niñas, y adolescentes en edad escolar, quienes asumen la responsabilidad escolar indispensable, de cooperación, orientación, reforzamiento en el aprendizaje de los alumnos, participan en reuniones para enterarse del avance en el aprendizaje de sus hijos, entre otras.

#### 2.8.2.5 Infraestructura Física y Vías de Comunicación

La Cooperativa Agro-Industrial La Nueva Esperanza R.L. Ubicada en la comunidad Valle de la Esmeralda del municipio de Dolores, departamento de El Petén con una elevación que varía de 500 a 600 metros sobre el nivel del mar. El acceso desde la ciudad capital se hace a través de la ruta C.A -9, la cual en su mayor parte cuenta con pavimento, con 310 kilómetros, de recorrido 30 kilómetros sobre carretera de terracería que se encuentra en muy mal estado, que permite la comunicación con el municipio en época de verano.

En invierno se vuelve dificultoso, necesitando vehículos de doble tracción. Y de la Cooperativa a la cabecera departamental se hace un recorrido de 140 kilómetros, en su mayoría pavimentado.

## - Infraestructura

La infraestructura con la que cuenta la comunidad principia con la distribución de los siguientes barrios: Tecún Umán, 12 de Julio, Guadalupe y Campeche, con una urbanización con sus calles y avenidas que actualmente se encuentran en proceso de balastreo, cuenta con algunos edificios, como la Iglesia Católica y Luterana, Clínica, Mini biblioteca, Escuela de nivel Primario y Básico, la del nivel pre-primario se encuentra en construcción, casa de molino de nixtamal, Centro de Acopio, servicio de agua entubada en los lugares principales de la comunidad, tienda de la Cooperativa, Tienda de Mujeres, Letrinas aboneras, Campo de fut-bol, cancha de Básquet-bol, Academia de computación, Un centro de Convergencia en proceso de equipamiento, teléfono comunitario, un pick-up, un camión y un autobús.

## - Servicios

Los servicios con que cuenta la comunidad son: educación pre-primaria, primaria, básico, transporte, molinos de nixtamal, tiendas de artículos básicos, autoridades para velar por el orden y otros.

### 2.8.2.6 Ubicación geográfica

La finca Valle de la Esmeralda, está ubicada en jurisdicción del municipio de Dolores, del departamento de Petén. Geográficamente se encuentra localizada en la hoja cartográfica de Dolores 2,365-U y el registro (Colonización Mopán) 1,365-Y del Instituto Geográfico Militar (IGM) Escala 1, 50,000. Ubicadas entre las coordenadas siguientes: 16 grados-34 minutos-00 segundos Longitud Norte, 89 grados-10 minutos-15 segundos Longitud Oeste, 26 grados-34 minutos-23 segundos Latitud Norte, 89 grados-22 minutos-18 segundos, Longitud Oeste. La latitud es variable oscilando entre 500-600 metros sobre el nivel del mar.

Esta finca se encuentra ubicada en la zona tropical a orillas del área protegida de la Biósfera Chiquibul, con una extensión de 130 caballerías equivalentes a 5,850 hectáreas. Las colindancias

de la finca son las siguientes: al Norte con la aldea San Marcos, terrenos baldíos, parcelamiento El Rosario y Finca el Triunfo, al Sur, Parcela Antoni Reyes, Parcelamiento Shaán, Parcelamiento Sacúl, Finca Castañón y Parcelamiento La Gloria, Parcelamiento Bejucales. Al Este con río Chiquibul, aldea San Marcos y Frontera Belice. Al Oeste con el río Mopán, ejido municipio de Dolores.

## 2.9 La Educación

La educación es un proceso de transmisión de conocimientos por medio de la práctica como un hecho pedagógico en una educación intencional, científica y sistemática. El término educación proviene del latín *educare*, que quiere decir criar, nutrir y alimentar, y *exducere* que quiere decir llevar a, sacar fuera.

El ser humano voluntaria o involuntariamente está inmerso en el proceso de educación, que se va desarrollando a lo largo de nuestras vidas desde el momento de la concepción, hasta la muerte. Al nacer el individuo es como un cuaderno vacío que se va llenando poco a poco conforme a las experiencias que vive. Este es el proceso de aprendizaje, el que se da en todos los aspectos de nuestra vida, abarcando la cotidianidad, los establecimientos educativos y la sociedad que nos rodea. La educación primitiva es una educación espontánea, la participación activa de los niños, las actividades de los adultos eran aprendidos por los conocimientos que éstos habían adquirido y que se fueron transformando.

### 2.9.1 Funciones de la Educación

Platón define a la educación como un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma. Destaca tres funciones principales de la educación, que a pesar de haberse hecho hace más de 20 siglos, aún se encuentra vigente, estas funciones son:

- Formación del ciudadano
- Formación del hombre virtuoso
- Preparación para una profesión



Educar es formar, desarrollar y capacitar todos y cada uno de los aspectos de la personalidad del individuo, para hacerlo productivo a nivel personal como profesional; individual o en conjunto, como hombre mujer o como ciudadano.

Las funciones de la educación dependen de la naturaleza, los problemas, los ideales y las circunstancias en las que se da el hecho educativo. Las funciones de la educación son las actividades que relacionan los principios y los fines.

Entre las principales funciones de la educación podemos destacar las siguientes:

- Inculcar los conocimientos e instrumentos fundamentales de la cultura.
- Tomar en consideración la situación económica y social de las y los estudiantes.
- Promover la orientación vocacional.
- Preparar en una rama específica de estudio o de trabajo.
- Preparar en conocimientos técnicos y científicos a los y las estudiantes para que se desenvuelvan con eficiencia en el medio en el que se desarrollan.

## 2.9.2 Sistema de Educación Nacional

El sistema educativo en Guatemala se compone por el sub-sistema de Educación Formal o Educación Escolar, Educación Especial y el Subsistema de Educación Extraescolar o paralelo.

### 2.9.2. 1 Educación Formal

Es el conjunto de actividades escolares que forman parte de un sistema educativo, es decir la educación que se imparte en una escuela, de una manera ordenada, con un docente, un horario definido y basado en un programa que en la mayoría de los casos ha sido pensado y realizado por

personas que muchas veces desconocen el medio en el que se ha de desarrollar ese programa; y por lo mismo ignoran cuales son los intereses de los educandos. Según establece la constitución política de la república en los artículos 71,72.74 y 75.

El subsistema de Educación Formal o Educación Escolar, consta de los siguientes niveles.

### Educación Inicial

Materno Infantil	Población en edades de 1-4 años
Preprimaria	Población en edad de 5-6 años

Educación Primaria Población en edades de 7-12 años

### Educación media

Ciclo Básico	Población es edades de 13-15 años
Ciclo Diversificado	Población en edades de 16-18 años

### Educación Superior

Pre grado	Población en edades de 18 y más años
Postgrado	Población en edades de 25 y más años

#### 2.9.2.2 Educación Especial

Este tipo de educación está destinada a niños extraordinarios con retardo mental, deficiencia mental y auditiva, deficiencia músculo-esquelética. También se refiere al trato de los niños extraordinarios, superdotados o niños prodigio, geniales.

#### 2.9.2.3 Educación Extraescolar o paralela

Provee servicios educativos de capacitación, complemento de estudios y educación relacionada directamente con la realidad. Los estudios en Educación Extraescolar, pueden ser reconocidos en

el subsistema de Educación Escolar o Formal, siempre y cuando exista un instrumento legal que lo autorice.

Tanto la Educación Formal como la No Formal, llegan a la población a través de modalidades de enseñanza-aprendizaje presencial, en aulas, también en modalidades de educación a distancia, por correspondencia, por radio y por televisión.

Realizan Educación Extraescolar, la Dirección General de Educación Extraescolar. CONALFA; Dirección de Desarrollo Socioeducativo Rural; Correos y Telecomunicaciones; INTECAP; DIGESA; Asuntos Sociales de la Secretaría de la Presidencia, I NAP, Ministerio de Finanzas; Municipalidades; Algunas Universidades del Sector Gubernamental. En instituciones del sector no gubernamental se pueden mencionar algunas de ellas, tales como el IGER, la Asociación de Amigos del País, Visión Mundial y otras muchas instituciones laicas y algunas de tipo religioso.

### 2.9.3 La Escuela Laica Gratuita y Obligatoria

El 31 de agosto de 1,835 fue decretado el estatuto de instrucción primaria, por medio del cual se amplían las bases establecidas en 1,832. Este reglamento es de extraordinario interés en la Historia de la Educación de Guatemala, ya que además de ser el primer instrumento legal dedicado de manera especial a este nivel de la enseñanza, encierra importantes disposiciones, como el establecimiento de escuelas dominicales para enseñar a leer y escribir a los adultos, programas especiales para la elevación de la cultura del indígena en su propia lengua, y medias tendientes al establecimiento del método lancasteriano en las escuelas primarias.

Por primera vez en la historia del país se proclaman los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación, en armonía con el nuevo espíritu constitucional.

La enseñanza primaria se divide en dos ciclos: el Elemental y el Superior.”La instrucción primaria elemental comprende: la lectura, la escritura, las cuatro primeras reglas de la Aritmética, el conocimiento de las pesas y medidas, la instrucción oral y religiosa, y las nociones más comunes de economía domestica. En la instrucción oral se comprende el conocimiento de los

deberes del hombre para consigo mismo, para con el Estado y para con sus semejantes”. “La instrucción primaria superior comprende: gramática castellana, el dibujo lineal, elementos de historia y geografía, principalmente con referencia a la de la República, elementos de geometría y sus aplicaciones usuales, especialmente a la agrimensura, nociones de ciencias físicas, y de historia natural aplicables a los usos de la vida ”.

Se sugiere la posibilidad de aplicación de estos estudios, principalmente con el cultivo del canto, las elecciones de comercio e industria en las ciudades, y de agricultura en los pueblos que la tengan. Se recomienda igualmente como provechoso el estudio de la higiene, la mayoría domestica estatuto que con la instrucción moral se dará la religiosa pero que el resto de la enseñanza religiosa correrá a cargo de los padres de familia y de los sacerdotes.

Con esta disposición se pone la primera piedra de la educación laica, principio que se vigoriza años después con la legislación liberal emanada de la revolución de 1,871.

En otra parte de este reglamento se proclama la escuela gratuita y obligatoria, cumpliendo así con las aspiraciones oficiales de incrementar por doquier la cultura

El principio de gratuidad, sin embargo, había quedado establecido ya que en las Bases de instrucción pública de 1,832.

#### 2.9.4 La Academia de Estudios de Educación Media y Superior

La Academia de Estudios se formó con la fusión de la antigua Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados y su Academia de Derecho teórico-práctico y la Sociedad de Amigos del País. En consecuencia, todos los doctores, licenciados y maestros pasaron a formar parte de ella, conservando sus derechos según la entidad de que procedían.

El artículo 36 de las Bases para la Instrucción Pública, establece que la Academia “Será el establecimiento de segunda y tercera instrucción, y el único donde bajo este nuevo sistema se concederán los grados y las habilidades para ejercer la profesión literaria”.

El gobierno y administración de la Academia, y en general de toda la instrucción, estará a cargo de una Dirección de Estudios, la cual se integra con siete vocales, entre los que se escogerá un presidente y un vicepresidente.

La Academia para su mejor desenvolvimiento. Ejercerá sus funciones por medio de tres secciones, “Una correspondiente a las Ciencias Fiscales y Matemáticas; otra a las Ciencias Eclesiásticas Morales y Políticas; y otra a la Literatura y Artes”.

El plan de estudios de la segunda instrucción comprende, de acuerdo con las Bases de 1,832, las materias siguientes: Gramática Castellana, Lengua Latina, Geografía y Cronología, Historia Eclesiástica y Profana, Retórica y Bellas Letras, Elementos de aritmética, Algebra y Geometría, Matemáticas Puras Superiores, Lógica y Metafísica, Física, Moral y Derecho Natural, Derecho Público y Constitución, y Economía Política y Estadística.

La tercera instrucción que se orientaba por ese tiempo a la formación de tres clases de profesionales: el sacerdote, el médico y el jurisconsulto, comprendía las cátedras siguientes: Para Teología: Instrucciones Dominico-morales, escritura y Fundamentos de la Religión: Para Medicina: Anatomía, Medicina y Cirugía, y para Jurisprudencia: Instituciones Canónicas, Instituciones Civiles y Prácticas Forenses.

Tanto el plan de la segunda como el de la tercera enseñanza, serian objeto de ensanchamiento según las condiciones lo fueran permitiendo.

No siendo posible el establecimiento de varios centros de segunda y tercera enseñanza, solamente funcionaría un centro de esa naturaleza en la ciudad capital, salvo los ya existentes, el Colegio Tridentino y el de Infantes. “Uno y otro se conservarán; y la dirección verá cómo como el primero se hace servir especialmente a la enseñanza de la liturgia, prácticas pastorales y ejercicios de predicación, que es tan necesaria como propia en un seminario Conciliar; y como el de Infantes se arregla en términos de poder dividir con él algunos ramos de la segunda instrucción”.

Para extender la segunda enseñanza a los departamentos de la República, se pensó en usar dos procedimientos: llevar jóvenes a la capital en disfrute de becas y fundar centros apropiados en donde las condiciones lo permitieran. Establece el artículo 42 que “la dirección, tomando los informes convenientes verá también como en las características de los departamentos, según las circunstancias lo vayan permitiendo se establecen colegios que se llamarán departamentales...” Más adelante se refiere ese mismo artículo a que cada cabecera municipal debería enviar por lo menos un niño, de preferencia indígena, a la cabecera del departamento, pagando los gastos recreativos con fondo de la comunidad.

Se toma como ejemplo un centro creado el año anterior (1,831) en Sololá, indicándose que se puede tomar como modelo para la organización de otros, aunque no tenga necesariamente más que la primera enseñanza.

Las actividades de la academia y en general toda la educación en el país estaban regidas por la Dirección de Estudio, la cual tenía asignadas entre otras las atribuciones siguientes:

- a) velar por toda la instrucción pública delo país cuidando el cumplimiento de los reglamentos respectivos;
- b) recibir y tramitar las propuestas y reclamaciones;
- c) elaboración de los planes y reglamentos necesarios;
- d) promover la mejora de los métodos de enseñanza, así como la formación y edición de obras elementales;
- e) inspección de los establecimientos de instrucción dentro y fuera de la capital;
- f) velar por el aumento progresivo de las escuelas;
- g) nombramientos de comisiones e individuos que deban elaborar cartilla de las ciencia y artes;
- h) edición de un periódico en que se divulguen los métodos educativos;
- i) premiación de los maestros distinguidos;
- j) elaboración de la estadística de educación; y
- k) favorecer las estructuras de la historia natural política y literaria de Guatemala, como se puede advertir esta dirección tenía las atribuciones de una secretaría de educación, aunque no era el rigor una dependencia del gobierno.

El primero de septiembre de 1,832, fueron nombrados miembros de la Dirección de Estudios los señores: presbítero Pedro Ruiz Bustamante, Licenciado Nicolás Espinoza y Marcial Zebadúa, doctores Alejandro Díaz Cabeza de Vaca y Pedro Molina, Juan Barrundia y Miguel Rivera Maestre; y como asesores el licenciado González y el doctor Pérez.

La Academia quedó organizada de la siguiente manera: al frente de la sección de Ciencias Matemáticas y Médicas quedó el doctor Quirino Flores; la sección de Ciencias Eclesiástica, Morales y Política quedó bajo la dirección del doctor Alejandro Díaz Cabeza de Vaca; y la de Literatura y Artes quedó bajo la dirección del licenciado José Cecilio del Valle.

El 16 de septiembre del mismo año se efectuó la solemne inauguración de la Academia de Estudios en el local del ex convento de San Francisco, por encontrarse ocupado por la Asamblea el edificio de la Universidad. Dos años más tarde se promulgaron dos estatutos de la Academia de Ciencias; en 1,835, se dictó el Estatuto de la Instrucción Primaria y el 7 de junio de ese mismo año se decretó la creación de la Escuela Normal de Primeras Letras.

El 31 de julio de ese año la Academia de Estudios rindió al doctor Mariano Gálvez un merecido homenaje, por su extraordinaria labor llevada a cabo a favor de la instrucción pública, en ese mismo acto el Jefe de Estado “lo que yo pueda hacer por la instrucción pública es menos de lo que debía por mis estrechas obligaciones como gobernante de un pueblo libre, y cuya primera necesidad es el saber” , “y fue un campo abierto a los deseos que siempre había tenido de establecer la enseñanza bajo principios más aplicables a las exigencias de la vida y de la sociedad. Se debe, pues, a los legisladores cuando bien haya provenido de aquella autorización y yo le debo también las satisfacciones de haberme caído la suerte de ser el ejecutor de la creación de un establecimiento que forma las esperanza de las luces que solas pueden hacer firme la existencia de un gobierno republicano”. Luego lo prosigue: “y aunque este honor que ahora recibo lo debo igualmente a los representantes que quisieron hacer la alta confianza de poner en mis manos la formación de los planos de enseñanza”.

“Estos grandes progresos que ya hace, los ensayos felices que se dan a la vista del público no son obra de mis decretos: los académicos, directores y catedráticos dignos de estos destinos, son

precisamente los autores de los progresos y la esperanza de la formación que sean como otras tantas columnas de la República para ser libre, feliz y grande”.

### 2.9.5 Creación de la Primera Escuela Normal

El interés por el incremento de la educación popular se manifiesta precisamente en ese momento histórico en la mayor parte de naciones, desemboca en la necesidad de aumentar el número de maestros. El auge del Sistema Lancasteriano obedeció primordialmente a la falta de mentores; así, al mismo tiempo que se organizaban escuelas Lancasterianas, se pensaba en la formación de futuros maestros.

Las Cortes de Cádiz reciben, desde 1,821, la proposición de crear una Escuela Normal en Madrid, con el objeto de divulgar el Sistema Lancasteriano en todos los dominios de España. En ese mismo año se intenta crear una Escuela Normal en México, a la cual concurrirían becarios de Guatemala, “El 25 de agosto de 1,825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala propuso al gobierno federal que, con los fondos del empréstito inglés, se fundara una Escuela Normal Lancasteriana” sin embargo la primera Escuela Normal que se creó en el continente se debió a la iniciativa del poeta Fray Matías de Córdova en Ciudad Real de Chiapas en marzo de 1,828.

En 1,832, la Asamblea del Estado de Guatemala había dispuesto la creación de una Escuela Normal, por decreto del 8 de marzo de 1,831, y su reglamento había sido elaborado por la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, y aprobado por el gobierno el 7 de diciembre del mismo año. No parece haber prosperado la referida escuela, toda vez que el 7 de julio de 1,835, se dictan nuevas medidas para la creación de la citada escuela. No existen hasta aquí pruebas suficientes sobre la existencia de este centro educativo, no obstante que se dispone de este acuerdo de creación, se conoce el plan de estudios, en nombre del primer director y la ubicación del primer establecimiento. Por varios documentos de la época se descubre que en el año 1,836 y 1,837, funcionaba dicha escuela, pero no han quedado huellas de su existencia, tales como alumnos graduados, profesores, profesores y datos concretos de fecha posterior.



Según el decreto de creación “la enseñanza de esta escuela comprenderá: la Instrucción Moral y Religiosa; la Lectura: la Aritmética, comprendiendo en ella pesa y medida; la Gramática Castellana; el Dibujo Lineal y la Agrimensura, y elementos de Geografía, de Historia y de Gimnasia Aplicada a la milicia”.

Entre las características de esta escuela podemos inferir de acuerdo a la ley que le da vida que dependía de la secretaría del gobierno del método que aprendería los alumnos le bastaría en la enseñanza mutua, que su reglamento interno sería elaborar por el director y que se dispondría de una “escuela primaria accesoria”.

Entre los requerimientos de ingreso se pedía que el aspirante tuviera 16 años, que gozara de buena salud., que supiera leer y escribir correctamente y que tuviera nociones de Gramática y de Aritmética.

Serían admitidos en esta escuela además todos los oficiales veteranos y de milicia, y solo comprobando que se asistía a ella, se podrían obtener accesos en lo sucesivo aunque la escuela era pública y gratuita se cobraría a quienes pudieran pagar la cantidad de 8 reales al mes.

Según refiere Marure en sus Efemérides de, el 26 de junio de 1,835 fue establecida la referida Escuela Normal Lancasteriana, y el 27 de octubre de 1,835 fue designado el señor Manuel Muñoz como director del plantel por circular de febrero de ese año se había pedido a los jefes políticos que enviasen a los maestros de sus jurisdicciones a la Escuela Normal para que aprendieran el sistema Lancasteriana. Se tiene noticias de que el gobierno del Estado de Honduras envió a 11 becarios para la referida Normal. Noticias parecidas se tienen de los departamentos del Estado de Guatemala.

El señor Muñoz, director de la Normal fundó en 1,836, el Liceo Minerva en el mismo local donde funcionaba la Normal que era el Viejo Convento de San Francisco. Este Liceo se supone que funcionó como Escuela de Aplicación.

Con lo apuntado sobre la Escuela Normal, estamos en condiciones de suponer que su existencia fue muy corta y que desempeñó el papel de Escuela de Demostración del Sistema Lancasteriano, por lo que sus alumnos fueron por lo general maestros de instrucción primaria que pasaban a capacitarse temporalmente a ese centro. Un apoyo más de ésta aseveración es la urgencia que tuvieron las autoridades del plantel de fundar la Escuela Anexa de Aplicación, así como los datos que aparecen en la correspondencia que mantuvieron con las autoridades de los Estados y departamentos de la República, sobre la remisión de maestros becarios y el informe que rindió el doctor Gálvez ante el congreso legislativo sobre el particular.

## 2.9.6 Creación del Instituto Básico de Valle de la Esmeralda

En 1,997, la comunidad ya ubicada definitivamente empieza la labor de construcción de la escuela de preprimaria y primaria, con pared de tabla y techo de lámina.

En el año de 1,998, se inicia con educación básica con el sistema de IGER, con el apoyo de un maestro estadounidense de una organización Menonita, atendiendo a quienes habían terminado el sexto grado, para cubrir la necesidad de educación en el nivel medio.

En el año 2,000, debido a la demanda estudiantil, basados en acuerdos de poblaciones desarraigadas, la Asociación de Maestros de Educación Rural de Guatemala, AMERG, y la Coordinación Regional de Educación de la Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz COMADEP, en representación de los sectores educativos de las poblaciones desarraigadas y circunvecinas, basados en el Plan Específico de Educación, aprobado por el Ministerio de Educación, para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento con lo que estipulan los Acuerdos de Paz, y considerando que el Plan Específico de Educación implica en sus objetivos generales la facilitación, reconocimiento, legitimación y continuidad del proceso educativo, incluyendo su metodología, contenidos, objetivos y principios, que las poblaciones desarraigadas han sistematizado de sus propias experiencias. Por tanto la Dirección Departamental de Educación de Petén, en el ejercicio de las facultades que le confiere los Artículos 71 y 74 de de la Constitución Política de Guatemala, artículos 32, 33, 54 y 55 del Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional. Acuerdo.

Gubernativo No. 165-96 creación de Direcciones Departamentales de Educación, Acuerdo del 8 de octubre de 1992, Acuerdo de Reasentamiento para las Poblaciones Desarraigadas, por el conflicto armado interno, Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Resolución No. 3237, emanada del Ministerio de Educación, con fecha 8 de agosto de 1,999, Acuerdo Ministerial No. 980, emitido el 28 de julio del 2000, y acta número 21-2000, de la Unidad Operativa Departamental. De la CTEAR, (Comisión Técnica para la Supervisión de los Acuerdos de Reasentamiento) resuelve autorizar el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica o Cultura General por extensión para las poblaciones desarraigadas y circunvecinas.

En éste contexto la comunidad Valle de la Esmeralda, en Jurisdicción del municipio de Dolores, departamento de Petén, queda anexada al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Media de Machaquilá, Poptún Petén, para impartir clases de nivel básico por un periodo de cinco años prorrogables, según resolución No. 165-2000-2000 UDE- DDE, de fecha 18 de octubre de 2000. Quedando facultado dicho instituto para inscribir a los estudiantes, extendiéndoseles las matriculas correspondientes y las clases impartidas por maestros y maestras de la comunidad retornada.

En el año 2003, estando en calidad de Director Departamental, el Licenciado Cristóbal Colón Ajquijay, disuelve la resolución de anexos para las comunidades retornadas de Petén y autoriza el funcionamiento de institutos por resolución No.146-2003 DDEP, de fecha 22 de septiembre 2003. Dándole así a los institutos un carácter independiente, con el nombre de Institutos Básicos por Cooperativa, quedan sin efecto de responsabilidad económica, tanto el Ministerio de Educación como la municipalidad, contando únicamente con el aval de los estudios y funcionamiento. Quedando así bajo la responsabilidad económica de la comunidad en donde los maestros y maestras no son pagados en este nivel, ya que desde su autorización se viene trabajando Ad-Honorem; los alumnos pagan una cuota de inscripción y una cuota mínima mensual de colegiatura, administrada por un comité de padres de familia. Los maestros y maestras únicamente reciben un mínimo apoyo en material didáctico y a final del ciclo, un diploma de reconocimiento en honor al merito, por su loable labor educativa en este nivel.

A partir del año 2007 se planteo e inicio la gestión del instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza, debido a que la resolución anterior quedaría sin efecto a partir de octubre del mismo año; ya que la gestión del instituto no tuvo mayor éxitos en sus avances, nos sentimos obligados a solicitar la renovación de la resolución quinquenal para poder seguir laborando en ciclo 2008, hasta lograr la autorización del instituto formal.

Es entonces hasta en el año 2,009 que se logra por fin la autorización formal del instituto, recibiendo los docentes hasta en el mes de noviembre el salario correspondiente a los meses de febrero a noviembre de ese mismo año.

### 2.9.7 Falta de Oportunidades de Educación en Guatemala

Uno de los más grandes defectos tradicionales de la educación escolar en Guatemala y de nefastas consecuencias; es la falta de cobertura de centros educativos y la apertura de los mismos en las comunidades que los necesitan.

La cobertura de los servicios educativos ha quedado en la sección de insuficiencia en la educación.

El sistema Educativo es financiado por el sector gubernamental, o sea por el gobierno, aunque una buena parte de la población prefiere inscribir a sus hijos en algunos Centros de Educación Privada que es pagada por los mismos padres de familia, aunque no todos los sectores del país se encuentran en las mismas condiciones económicas, al servicio de Educación Privada solo pueden acceder los hijos de las familias acomodadas económicamente.

En el país también funcionan algunas instituciones que proporcionan educación utilizando financiamiento cooperativo entre padres, Municipalidad y Estado. Como también funcionan en el país varias Universidades, entre las que podemos mencionar: Universidad Nacional Autónoma de San Carlos de Guatemala, Universidad Panamericana, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Rafael Landívar, Universidad del Valle, Universidad Francisco Marroquín.

El problema es que la educación no ha logrado dar cobertura en los lugares más alejados del área urbana y en la mayoría de comunidades o aldeas del área rural solo se cuenta con una escuela del nivel primario y en algunas con institutos básicos, pero la educación a nivel diversificado aún no llega a las aldeas. Por razones económicas los jóvenes que egresan del nivel básico en las aldeas no tienen las posibilidades de continuar sus estudios a nivel diversificado ya que esto les representa a los padres una inversión económica bastante grande a la que no tienen acceso, como en el caso de la Comunidad Valle de la Esmeralda.

### 2.9.8 Experiencia Educativa En México

A principio de 1, 983, la población ubicada en los Campamentos de Refugiados en Chiapas vio la necesidad de organizarse y de tener una estructura en cuanto al nombramiento del personal para cubrir las necesidades de dar servicios al pueblo. Fue así como se nombraron Promotores de Educación que tenían algunos grados de educación primaria; para enseñar a los niños en edad escolar. Estas personas nombradas sin preparación académica empezaron de lleno el trabajo educativo: logrando un 75% de rendimiento y de aprovechamiento al final del ciclo escolar.

El siguiente año de parte de la iglesia guatemalteca, en el exilio dio pequeñas capacitaciones al personal docente y algunos materiales para los alumnos, como también de parte de la iglesia mexicana y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se obtuvo esta clase de apoyo.

A finales de 1,984, se dio la reubicación de la gente refugiada en Chiapas a los estados de Campeche y Quintana Roo, a causa de incursión del ejército guatemalteco en el territorio mexicano, estando reubicados en Campeche y Quintana Roo, se reinició nuevamente el trabajo; se contó con el apoyo de un equipo de profesores guatemaltecos para asesorar a los promotores que estaban a cargo de la enseñanza de los niños en el estado de Campeche y en Quintana Roo asesoraban profesores mexicanos apoyados por la COMAR y ACNUR; para supervisar técnicamente el trabajo de los promotores. En el estado de Chiapas los promotores fueron apoyados por la iglesia. De esa forma se pudo trabajar durante algunos años, usando el sistema educativo guatemalteco de “Oscar de León Palacios” posteriormente a demás de los asesores de

la COMAR se contó con el apoyo técnico de profesores de Toluca Estado de México, enviados por COMADEP, para impartir talleres a promotores de Educación.

Gracias a las instituciones involucradas y al entusiasmo de entrega que hizo cada uno de los promotores en su labor educativa, a pesar de no haber egresado de una instancia profesional.

Se empezaron a sacar las primeras generaciones de alumnos en su nivel primario que posteriormente continuaron sus estudios inmediatos superiores. Porque los promotores se vieron en la necesidad de asumir el papel de un profesional, lo cual hacían muy bien.

Ante estos avances tan significativos, producto de la ardua labor educativa que desarrollaron los Promotores de Educación en las escuelas de los asentamientos de Refugiados, se vio la importancia de que los promotores se organizaran mejor para mejorar así la calidad del trabajo docente; porque el pueblo había valorizado mucho este trabajo que ejercían los promotores, dándoles su respaldo.

A finales del año 1,992, se constituye de manera formal la organización de promotores a través de una asamblea general de promotores de Educación Refugiados en México (UMEGREM). En esta asamblea asistieron y se asociaron 300 Promotores de Educación, que laboraban en las diferentes escuelas de Refugiados ubicadas en los tres estados mexicanos Chiapas, Campeche y Quintana Roo, formando una junta directiva en los ámbitos de los tres estados, la cual los representaría ante cualquier situación.

Esta organización después de su fundación dio inicio a gestiones con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el apoyo de COMADEP, para que se diera un programa de profesionalización de promotores para obtener el Título de Maestro de Educación Rural Bilingüe. Tanto para los que se quedarían a vivir en México como para los que retornaran Guatemala y continuar el trabajo con niños nacidos en México y en Guatemala.

Por medio de este proceso que se llevó a cabo se pudo tener un cambio, esto, cambiar la forma de realizar las actividades educativas, quitando las formas tradicionales donde solo el maestro es el

que sabe, impulsando de esta manera la forma en la que se le da más participación al alumno, padres de familia, autoridades educativas y maestros, para contribuir en una educación popular, dinámica, analítica, crítica y propositiva, para contribuir así a un mejor desarrollo educativo en Guatemala.

En el área rural guatemalteca, no todas comunidades cuentan con una escuela primaria, para las que la tienen están dirigidas por maestros que por lo regular vienen del área urbana y por lo mismo no se encuentran inmersos en la dinámica comunitaria y pocas veces se identifican con la realidad de sus alumnos. Frente a esto y contando con la experiencia adquirida en el refugio, los retornados se propusieron ser sus propios maestros, solicitaron al gobierno que los consideraran en la nómina del Ministerio de Educación. El gobierno respondió que los retornados, al igual que los desplazados, no contaban con el título profesional.

Para atender este asunto la Asociación de Maestros de Educación Rural Guatemalteca (AMERG), que al retornar así se le llamó a la organización formada por los docentes en el exilio, se vio en la necesidad de dividir sus actividades en dos niveles, el primero que busca cubrir las necesidades concretadas de la población, es decir atender a las escuelas en las comunidades, y el otro que se ocupa del proceso legal para alcanzar el reconocimiento de las autoridades. Este asunto es tratado en el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada, firmado en junio de 1,994, en el cual el gobierno se compromete a colaborar para la validación de la experiencia educativa y en el que se solicita la participación de la instancia de la ONU para la Educación, la Cultura y la Tecnología (UNESCO), para la formulación de un Plan Específico de Educación a nivel Nacional.

Ese mismo año la UNESCO inició el trabajo con la sistematización de la experiencia educativa de las poblaciones desarraigadas, con el fin de partir de ella para la elaboración del plan. El plan específico de educación fue terminado en diciembre de 1,996; contempla la reinserción educativa de las Poblaciones Desarraigadas en condiciones de seguridad y dignidad. Incluye la formación y capacitación para los promotores, el apoyo institucional para sus organizaciones, la sensibilización de las poblaciones tanto desarraigadas como aledañas, la sistematización de la experiencia acumulada y la participación en una reforma educativa a nivel nacional lo cual

pretende cambiar a una educación popular y participativa basada en la realidad que represente y valore nuestra cultura. La educación debe encaminarse a la transformación total de la economía y de la política, porque solo así se logrará una Guatemala buena y justa.

Con los grandes esfuerzos que realizó AMERG y con el apoyo solidario de COMADEP, basándose en el Plan Específico de Educación; se inicia en el año de 1,997 un programa de homologación de estudios para equiparar los estudios realizados en México, posteriormente la nivelación básica de promotores de educación y paralelo a esto se inicia el programa de Profesionalización para optar al título de Maestros de Educación Primaria Rural. Al cual asistieron 50 promotores que recibieron como cualquier estudiante los cursos que se llevaban para poder graduarse de maestros, la primera promoción de Maestros de Educación Primaria Rural que se llevó a cabo el Petén, fue en el mes de enero del año 2,000, gracias al esfuerzo de AMERG y COMADEP. Dichos estudios fueron respaldados por la Escuela Normal No. 5 Profesor Julio Edmundo Rosado Pinelo (quien extendió los títulos a los docentes)

En la Comunidad Valle de la Esmeralda, actualmente laboran ocho maestros que son de la misma comunidad y atienden los niveles: pre primario, primario y básico, los que laboran en el Instituto Básico la mayoría ya cuenta con el título que los acredita como Profesores de Enseñanza Media.

### 2.9.9 Como afecta la falta de educación a los adolescentes

La educación ayuda a los individuos a estar conscientes de sus derechos, de tomar decisiones razonables y de protegerse ellos mismos contra el abuso y la opresión. Y a estar preparados para enfrentarse a un mundo globalizado, en el que la base principal es la competitividad.

Sin embargo, alrededor del mundo a millones de personas les son negados el acceso a la educación, en la mayoría de los casos es la situación económica es el principal factor limitante, impidiendo así a los jóvenes el acceso a la educación.

Es importante tomar en cuenta que los rasgos culturales, también tienen influencia en algunas familias que a veces cuentan con las posibilidades económicas para proporcionarle educación a



sus hijos, pero en el caso del sexo femenino es más notable la falta de oportunidad de estudio, por el hecho de ser mujer. Esto se deja notar con mayor frecuencia en el área rural del país.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cree que por cada 100 niños que están fuera de la escuela, existen 115 niñas en la misma situación a través del mundo.

Existen varias raíces profundas en lo social, religioso, y normas culturales que contribuyen a la exclusión de las mujeres de recibir una educación y por lo tanto, de poder ocupar posiciones de mando y autoridad

En el área rural de Guatemala los adolescentes enfrentan el problema de la falta de centros de estudio para continuar con su preparación académica. Carecen del acceso a la educación. Muchos de ellos tienen que ayudar en el caso de las señoritas, en tareas caseras y cuidar de sus hermanos menores, en vez de salir a estudiar. En el caso de los jóvenes varones tienen que ayudar al padre de familia con los trabajos del campo y de esta manera contribuir a mejorar los ingresos económicos en la familia. La mayoría de los jóvenes del área rural solo tienen acceso a la educación primaria y en algunos casos al ciclo de educación básica.

Lo cual en el caso de las jovencitas muchas veces las lleva al matrimonio de niñas a una edad muy temprana. El matrimonio a temprana edad y el desconocimiento acerca del control de la natalidad trae como consecuencia un embarazo y responsabilidad parental inmediatos.

El VIH es también una consecuencia en los jóvenes sin educación. Falta de información acerca del VIH, y sus derechos sexuales hacen a las mujeres más susceptibles al VIH.

Las madres adolescentes son menos propensas a solicitar atención médica; como resultado, los porcentajes de la mortalidad de recién nacidos y las madres mismas son más altos en estos casos. Las madres que no han recibido educación escolar desconocen de la variedad de medios nutritivos disponibles para sus hijos. Esto presenta problemas tales como la malnutrición y anemia entre los niños. Ellas también son las menos probables de enviar sus propios hijos a la escuela y constantemente no participan en la fuerza laboral o el proceso político.

Ellas raramente tienen un decir en los asuntos del hogar. Es muy común que los hombres controlen cada aspecto de sus vidas incluyendo su libertad, movilidad, y el cuidado de su salud. A medida que envejecen, las mujeres enfrentan la doble discriminación de la edad y el sexo. Ellas de nuevo, dependen totalmente de los hombres ya que no tienen ningunos ahorros y seguridad monetaria para sí mismas.

En el caso de los jóvenes varones se da la situación de que por la falta de educación, cuando ya cuentan con una mayoría de edad, abandonan a sus padres y emigran a otros lugares con el objetivo de buscar fuentes de trabajo que contribuyan a generar ingresos económicos, algunos de ellos regresan a la casa de sus padres, pero de manera temporal, la mayoría busca la oportunidad de viajar hacia el país de México o Estados Unidos donde se cree que hay mejores oportunidades de trabajo y no es necesario tener un título o un grado académico y así poder contribuir a la economía de sus padres y con esto poder ayudar al crecimiento y desarrollo de sus hermanos.

La falta de educación a nivel diversificado en los jóvenes de la comunidad Valle de La Esmeralda, podríamos considerarla también como un factor que provoca en algunos jóvenes la integración en grupos que practican algunas actividades delictivas como el robo, el consumo de ciertos tipos de drogas y otras, que actualmente se empiezan a ver en la comunidad, pero que se podrían combatir con la creación de un centro educativo a nivel diversificado, por la sencilla razón de que si los jóvenes se preparan y logran concluir una carrera, se le abren oportunidades de empleo profesional, lo que contribuiría a mantenerlo en una ocupación y con un ingreso económico regular.

La educación es el único instrumento que puede romper el ciclo de la opresión, el abuso, y la pobreza de los jóvenes que toma lugar de generación en generación. La educación tiene el poder de transformar las sociedades. Los jóvenes educados están más conscientes de sus derechos.

Es más probable que ellas tengan menos hijos y que estos hijos sean saludables. Pueden protegerse ellos mismos contra enfermedades tales como el VIH.

Una mayor participación en la economía y el proceso político por parte de los jóvenes educados pudiera guiar el mundo hacia un camino mejor para ahora en el presente y para futuras generaciones. Y así contribuir a la construcción de una Guatemala justa y con menos violencia

Aristóteles dijo una vez: “La persona educada es diferente de la que no lo es, de la misma manera una persona que vive lo es de una persona muerta.”

Solo cuando el gobierno a través del Ministerio de Educación trate de dar mayor cobertura; abriendo centros educativos a nivel diversificado en el área rural del país, podrá combatir un poco la delincuencia. La prioridad internacional. Responsabilidad de todos los ciudadanos educados del mundo ayudar a sus semejantes a vivir una vida mejor.

## 2.10 Características de la Adolescencia

### 2.10.1 Características Generales de la adolescencia

La adolescencia es considerado el período más importante del desarrollo ya que es en la etapa en que se dan una serie de cambios regular comienza a los 12 o 14 años y termina en la madurez a partir de los 18 a los 20 años. Esta etapa está llena de cambios físicos y psicológicos, de incertidumbre y desesperación. Se dice que es la etapa en la que se define la autonomía y la independencia de las personas.

### 2.10.2 Desarrollo físico

Este desarrollo inicia a los 12 y 13 años. En las mujeres aparece la menstruación y en los varones la primera eyaculación, también empieza a aparecer el vello púbico, facial y corporal.

En las niñas el crecimiento de senos se alcanza, así como el inicio de los patrones de distribución. En los niños el agrandamiento del escroto y testículos, como también el alargamiento del pene, así como los patrones de distribución y los cambios de voz, también se aumenta la estatura, el peso y la aparición de características sexuales secundarias. Entre los principales cambios que

indican el final de la niñez se incluyen: el crecimiento repentino, el comienzo de la menstruación en las mujeres, la presentación de semen en los varones, la maduración de los órganos sexuales primarios (órganos sexuales), y la maduración de las características sexuales secundarias (las que no involucran los órganos sexuales, como la aparición de vello en distintas partes del cuerpo).

### 2.10.3 A nivel socioemocional

- se manifiesta inquieto y hablador;
- no le gusta estar solo;
- desarrolla múltiples relaciones interpersonales.

### 2.10.4 A nivel emocional

- se descontrola con facilidad, sufre frecuentes ataques de risa y cambios de humor;
- si se le contraría, su voz se exalta con facilidad y cuando falta una autoridad moral realmente firme, resulta difícil controlarlo;

- de ahí su rebeldía contra los padres, las peleas y constantes riñas con los hermanos, la oposición a ayudar en las tareas de casa, la resistencia a adoptar buenos modales, la constante protesta, etc.,

fenómenos que en gran medida son simples manifestaciones de afirmación personal y de auto absorción de la primera fase de la adolescencia;

- resistencia a las normas familiares, agresión casi sin darse cuenta, a los propios padres, a pesar de que indiscutiblemente los quiere;

- diálogo con los adultos para constatar las reacciones que su comportamiento produce en los interlocutores;

- gusto por la acción en grupo, en forma de competición con sus semejantes;

- energía en el trabajo, espontaneidad en la conducta e inmediatez en la acción.

Estos son los caracteres normales en el aspecto social del adolescente a los 11 años de edad.

### 2.10.5 A nivel sexual

Es el principio del descubrimiento de su heterosexualidad, o sea, de la transferencia de sus energías libidinosas hacia objetos no incestuosos, comenzando a manifestar afectos hacia la persona adulta o adolescente que le gusta:

- haciéndole pequeños favores con la esperanza de hacerla feliz, de serle agradable o útil;

- escuchando con embeleso cuanto esta persona dice o hace;

- siéndole profundamente fiel y tolerante.

Todo ello motiva el que en estos primeros años los adolescentes:

- Se proyecten apasionadamente en los problemas humanos o en los acontecimientos de la actualidad, aplicándose en ellos o criticándolos radicalmente, llevando hasta las últimas consecuencias sus razonamientos manifestados por medio de la acción, la crítica, el rechazo o la repulsión.

2. Montan teorías -emanadas de razonamientos y sentimientos muy complejos sobre el universo, la sociedad, la solidaridad social, la paz o el amor, que al ser resultado de conflictos internos, se convierten en tema de interminables y apasionantes debates que, dirigidos por su portentosa imaginación y perspicaz fantasía, los llevan: al mundo de la ilusión, de la meditación y de la pura especulación intelectual; o al temor de enfrentarse con lo real y a la desconfianza de lo social. Por eso desarrollan una extensa gama de sentimientos, desencadenan innumerables pasiones y transforman las relaciones con el sexo opuesto y auténticos romances efectivos.

3. Experimenten sentimientos de culpa y de angustia; complejos y conductas insaciables; vivan constreñidos y manifiesten actitudes agresivas, coléricas o violentas, o por el contrario se

comporten con delicadeza extremada y sumisión exagerada, tengan miedo de perder la amistad y el afecto de sus padres y planeen perspectivas de futuro (vida aventurera, heroicidades, viajes fantásticos, etc.), modos de comportarse que les permiten liberar una intensa y dinámica carga afectiva.

#### 2.10.6 En el ámbito socio familiar

- el adolescente sueña y medita;
- critica minuciosamente el comportamiento de sus padres;
- tiende a alejarse del círculo familiar.

#### 2.10.7 A nivel psicológico

Es el período de la "conciencia interiorizante", que incluye al mundo exterior. Por eso interacciona lo interior con lo exterior mediante un juego intelectual y una dialéctica de conflictos; proceso de interiorización que lo conducirá al descubrimiento de su propio proceso de construcción individual y a su maduración personal.

Este proceso de interiorización lleva al adolescente a descubrir una manera nueva de ser y de estar, a reflexionar sobre sí mismo y sobre el mundo circundante, a darse cuenta de la aparición de nuevas fuerzas y tendencias menos difusas y más uniformes, y a exteriorizar una nueva fuerza de voluntad, que es la mayor característica de los adolescentes entre los 13 y los 15 años; hecho que no impide la existencia de desconfianzas e inhibiciones, de momentos de tristeza y de cambios de humor, de actitudes contradictorias y de expresiones insolentes.

Tras esta amplia gama de actitudes, los adolescentes tienen denominadores comunes:

- aspiran a ser elegantes y a tener cualidades estéticas, robustez y fuerza física, habilidades deportivas y buena presencia;

- dominio de sí mismos y sentido del deber;

- a ser inteligentes y leales, idealistas y activos, tolerantes y deseosos de que tengan buena opinión de ellos; realistas y originales

### 2.10.8 A nivel afectivo

Al revés de lo que sucedía durante la niñez, el adolescente canaliza sus sentimientos y afectos hacia fuera de casa, hacia los compañeros o adultos, o sea, hacia cuantas personas se interesen por él, sean sensibles para con sus problemas y comprensivos con su conducta. Estos sentimientos, además de proporcionarle seguridad personal y confianza en sí mismo, desencadenan en él una serie de asociaciones cada vez más placenteras y reconfortantes, lo que motiva que el adolescente se encuentre cada vez más a gusto entre esas personas y lo manifieste en sus actitudes y comportamiento.

Esta situación afectiva lleva al adolescente a la búsqueda del sentido social, al encuentro con los demás y a una especie de sensación de que necesita completarse. Es en ese momento cuando se da la tendencia a los primeros flirteos. Por eso el chico -más agresivo e impulsivo visceralmente- siente la necesidad de ternura, amparo y cariño.

La chica a su vez, siente la necesidad de alguien que la estimule, la comprenda y le dé fuerza y apoyo. Es el momento de la apertura al mundo afectivo y del descubrimiento del otro y de sí mismo, época de romances y amores efímeros, que acaban tan pronto como empiezan -porque han empezado únicamente como un mecanismo de fuga y evasión-. En ese momento el adolescente necesita, más que nunca, ser ayudado, tener unos padres a la altura de su misión educadora, profesores que comprendan esta compleja problemática de la adolescencia.

El origen de estos problemas se sitúa la mayoría de las veces, en la escasa preparación cultural y en la falta de educación sexual de los púberes cuando aparece el vello en los órganos sexuales o las primeras erecciones en el muchacho, o se desarrollan los senos y aparece la primera menstruación en la niña, fenómenos que pueden suscitar angustias y traumas en el posterior

desarrollo de la sexualidad. Esto sucede porque el crecimiento en lo afectivo, no acompaña necesariamente en simbiosis funcional al crecimiento en lo genital.

Con mucha dificultad consiguen en la pubertad desarrollarse plenamente las dos componentes de una vida sexual normal, la genital y la sentimental. En la chica la componente sentimental va por delante de la genital y en el chico, por el contrario, en la primera fase de la pubertad, es lo sexual lo que se impone a lo sentimental. Sólo en la fase final de la pubertad y de la adolescencia, al conseguir la maduración completa y entrar en la vida adulta, se alcanza el equilibrio en el desarrollo de estas dos componentes.

La primera fase de la adolescencia, caracterizada por una profunda y recíproca atracción, se presenta como la etapa del desarrollo humano en que el aspecto biopsicológico del crecimiento psicosexual se manifiesta por medio de simpatías, afectos, caricias, abrazos, admiración, respeto, orgullo, sumisión, dedicación, lealtad, amistad, agresividad, deseo de protección, poder o dominio.

A cada elemento de este conjunto de emociones corresponden determinadas funciones y papeles en el desarrollo de la personalidad del adolescente. Existen todas como entidades distintas y con diferentes finalidades; pero son interactuantes, por lo cual se hace imprescindible comprender la finalidad y la interacción de la afectividad, de la sexualidad, del amor, etc. que son características esenciales para que el desarrollo de toda la personalidad humana resulte íntegro y armonioso.

Estas constelaciones de sentimientos y emociones, síntomas de su desarrollo psicoafectivo y sexual, hacen de la personalidad del adolescente un terreno abonado para los conflictos:

- su narcisismo lo lleva, en la segunda etapa de la pubertad, a volcarse sobre sí mismo, sobre su aspecto y a la autocomplacencia; a analizar su conducta, a criticarse y a explorar y descubrir su mundo; en esos momentos experimenta una sensación de soledad, de tristeza y melancolía, deleitándose en esos estados de naturaleza psicoafectiva y emocional, aunque acusa a los miembros de su familia y a. cuantos lo rodean de ser los responsables de su mal humor;



- siente necesidad de amar y de ser amado, pero se ve mediatizado por sentimientos de egoísmo y hasta por ciertos rasgos egocéntricos y de vanidad personal;
- va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento con su aprobación benevolente;
- sueña el amor antes de vivenciarlo y lo desea ardientemente para satisfacer sus necesidades esenciales: por su necesidad de ternura y por exigencia sexual;
- canaliza el amor hacia el sexo contrario, dando origen a un amor mezcla de ansiedad y de alegría, de desafío y estímulo, de "deseo-amenaza" de seducción y de deseo-riesgo de ser amado, de satisfacción afectiva y de desesperación solitaria, de superioridad y de inferioridad, de placer y de culpa.

En este momento (la adolescencia media, entre los 13 y 16 años), el joven empieza a desligarse de su familia, hasta entonces centro de su vida, e inicia el camino del proceso de su identidad.

Para que este proceso se realice con seguridad y equilibrio, es necesario que las fases anteriores del desarrollo se hayan realizado con normalidad y tolerancia, de modo especial la etapa edípica, ya que, como hemos visto, este estadio supone la superación del apego erotizado a uno de los progenitores. Esta ruptura progresiva con los padres conduce al adolescente a renunciar a su dominio y súper protección, a producirle inseguridad e inquietud y a poner de manifiesto su capacidad y sus limitaciones. Se trata del inicio del conflicto generacional y el preludio de la etapa de afirmación de la individualidad del adolescente en la cual, descornado el velo de la expresión de la sexualidad, son necesarios cambios de actitud en las manifestaciones de autoridad familiar y modificaciones en la dinámica de su Superyó.

En este momento psicológico las modificaciones son resultado de la adquisición de una fuerza adicional a la acción del Ello, la cual, impulsando la acción del Yo, conduce al sujeto a enfrentarse con las restricciones, normas y prohibiciones del Superyó. Llevado por la fuerza, seguridad y autodeterminación del Yo, el individuo orienta su comportamiento y sus actitudes, creando en sí mismo seguridad y confianza en su capacidad para hacer frente a los impulsos

sexuales, para conseguir normas con que protegerse de manera realista, para experimentar los límites de su tolerancia frente a la ansiedad y al sentimiento de culpa y para modificar su Superyó mediante la interacción en grupos de compañeros y amigos de su misma edad y con idénticos problemas.

En este momento, al final de la adolescencia media, es probable que el joven inicie su primer amor, que, a pesar del descubrimiento del otro sexo, entraña muchos componentes narcisistas. Por ejemplo, el joven, al enamorarse de una chica, ve en ella, inconscientemente, a la persona a quien le gustaría parecerse si hubiera nacido mujer. Y en la joven sucede algo parecido. Estos enamoramientos pueden ser mientras tanto muy importantes para dar mayor seguridad y significación a su propia identidad sexual. Este proceso de desarrollo psicoafectivo, que ocurre en las chicas entre los 13 y los 17 años y en los chicos entre los 14 y los 17, constituye por regla general el período más tumultuoso y ardiente de la adolescencia. El surgir de nuevas fuerzas interiores despierta en ellos:

- ardor y optimismo;
- necesidad de independencia y de afirmación de su propio Yo;
- florecimiento de cualidades y actitudes especiales
- profundización en su personalidad;
- apasionamiento por sus ideales;
- revalorización de su propia imagen;- deseo de éxito profesional.

A nivel psicosexual, el adolescente, al interiorizar las funciones de sus órganos genitales, aparta sus tendencias libidinosas de la familia y las dirige hacia lo exterior; hecho que exige un refuerzo de su propia identidad, mediante un proceso sociopsicológico de identificación con los compañeros del mismo sexo, que es el modo de superar el complejo de Edipo, pero también origen inconsciente de gran parte de los conflictos generacionales, dada la gran necesidad que el proceso de identidad del adolescente le crea de ser distinto de las generaciones mayores.

Este cambio de naturaleza afectiva y sexual lleva al adolescente:

- a concienciarse de que sus órganos sexuales, además de su función placentera, tienen una función reproductora;
- a nivel socioafectivo, a la liberación de la autoridad familiar;
- a nivel cultural, a enfrentarse con el legado sociocultural del medio;
- a nivel social, a cuestionarse el orden y la dinámica de la misma sociedad circundante;
- a nivel afectivo, a integrarse sólidamente en la institución escolar.

Este proceso de liberación sucesiva de la autoridad conduce al adolescente:

- al reencuentro de su propia forma de expresión, a descubrir su propio comportamiento;
- al aprendizaje del modo idóneo de comunicarse consigo mismo y con los demás;
- en resumen, al desarrollo de su propia personalidad.

A pesar de que, con frecuencia, le invade una angustia originada unas veces por la necesidad de aceptar su propia situación social, y otras porque se da cuenta que es preciso aceptar los límites de su propia naturaleza humana.

Esta es en el fondo la dinámica de la escisión adolescente/adultos, realizada hacia los 16 años, y que es el principio de la tercera fase del desarrollo evolutivo del adolescente, antecámara de su entrada en la edad adulta.

Esta fase de su evolución, caracterizada por la necesidad que siente de aumentar la confianza en sí mismo para asumir las responsabilidades que está contrayendo, hace al adolescente sentir la necesidad de tener tiempo libre, aunque le encanta verse rodeado de otros jóvenes del mismo sexo, a discutir y someter a prueba su independencia y autodeterminación individual, con lo que demuestra que posee una mente mucho más organizada que antes, una estabilidad espiritual más

equilibrada, mayor poder de autocontrol, menos actitudes de mal humor y mayor imparcialidad en su análisis de las relaciones, de los hechos y de los acontecimientos, tanto en relación con sus padres, como con sus compañeros, con sus profesores o con la sociedad en general. Así se inicia el proceso de integración y de búsqueda de su puesto en el mundo de los adultos.

Tal estado de búsqueda de equilibrio psicoemocional, de armonía interior y de adaptación a las exigencias de la vida adulta, tanto en el ámbito de la conducta como en lo económico y social, es un período de cambios mucho más lentos y tranquilos que los anteriores y termina cuando el joven se siente plenamente integrado, completamente independiente, sin necesidad del apoyo emocional de otras personas, sin rechazar su propio pasado, con una nueva valoración de su futuro y una maduración de su forma de pensar.

## CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Objetivos

#### 3.1.1 Objetivo General

Contribuir a la creación de centros educativos del nivel diversificado en la comunidad Valle de La Esmeralda, Dolores, Petén.

#### 3.1.2 Objetivos Específicos

- Compartir experiencias y resultados del presente trabajo con autoridades educativas y líderes comunitarios para despertar en ellos el interés por gestionar la apertura de centros educativos del nivel diversificado.
- Proporcionar propuestas de nuevas alternativas de preparación académica a los estudiantes que egresan del nivel básico en la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.
- Aportar recomendaciones y propuestas para ser analizadas y tomadas en cuenta para el beneficio de los estudiantes y de la comunidad en sí.

### 3.2 Metodología

Para llevar a cabo el presente trabajo se siguió la metodología de la investigación, es decir los pasos del método científico, para el efecto se recopiló material bibliográfico con la información relacionada al tema, se seleccionó el material apropiado y posteriormente se procedió a fichar los libros con el objeto de contar con una fuente inmediata en el momento de efectuar el vaciado de información. En la segunda fase se aplicaron las boletas de encuestas a la población objeto de investigación.

### 3.3 Diagnóstico

Se visitaron padres de familia de la comunidad Valle de la Esmeralda, estudiantes que egresan del instituto básico de esta comunidad y docentes que laboran en el instituto del nivel básico que funciona actualmente en la comunidad.

La investigación se realizó específicamente en la comunidad Valle de la Esmeralda que se encuentra ubicada en el municipio de Dolores del departamento de Petén. Con el objeto de obtener opiniones acerca de la importancia de la creación de centros educativos del nivel diversificado en la comunidad objeto de estudio.

### 3.4 Técnicas para la recolección de información

La técnica fue tomar una muestra aleatoria de estudiantes que egresan del instituto de educación básica, de padres de familia y de docentes que actualmente laboran en el instituto, mediante encuestas como instrumento de la investigación de campo.

### 3.5 Población Universo

La población que se tomó en cuenta para la realización de esta investigación estudiantes que egresan del instituto básico de la comunidad objeto de estudio, padres de familia y docentes que laboran en el instituto

### 3.6 Muestra

Se tomaron en cuenta 20estudiantes de los que egresan del instituto básico de la comunidad, 20 padres de familia y 8 docentes que laboran en el instituto de la comunidad.

### 3.7 Instrumento

Cuestionarios aplicados a alumnos, padres de familia y docentes.

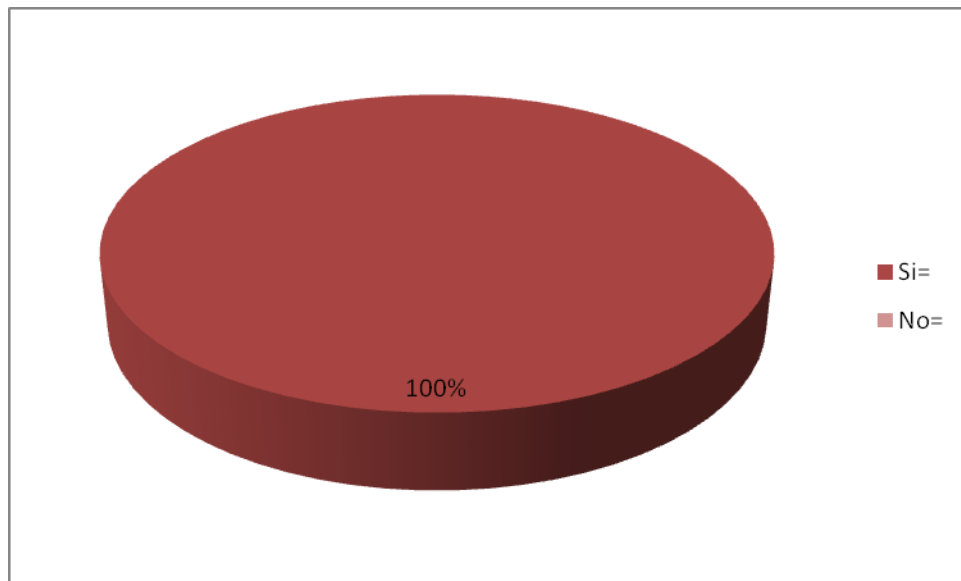
No. de pregunta	Encuesta aplicada a estudiantes			Encuesta aplicada a padres de familia			Encuesta aplicada a docentes		
	SI	NO	INDECISO	SI	NO	INDECISO	SI	NO	INDECISO
O1	20			16	01	03	08		
O2	20			18		02	08		
O3	17		03	17	01	02	08		
O4	17		03	17		03	08		
O5	16	04		20			08		
O6				20					

Fuente: Propia

### 3.8 Resultados e interpretación de datos

#### Encuesta dirigida a estudiantes:

1 ¿Le interesaría seguir estudiando alguna carrera a nivel diversificado?

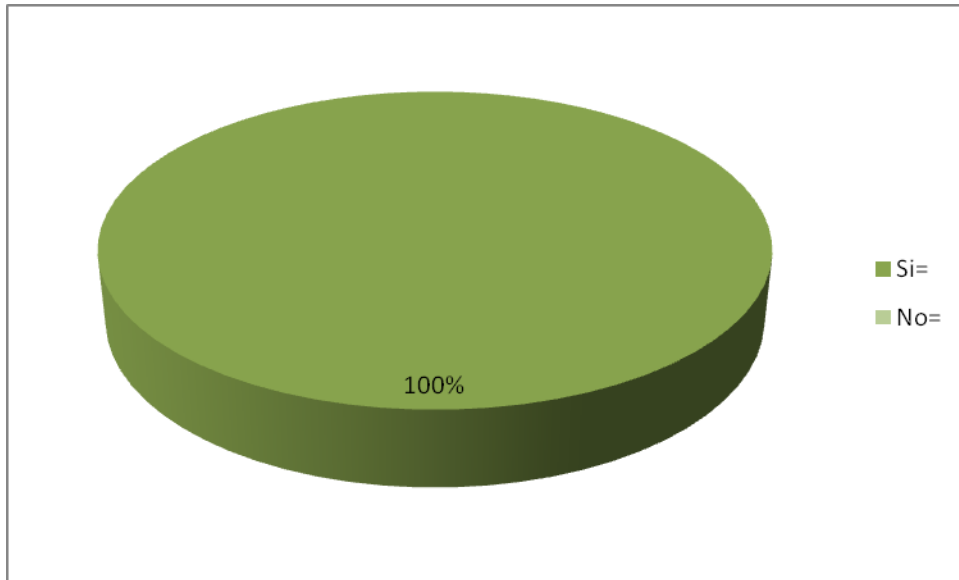


#### INTERPRETACION:

De los estudiantes encuestados el 100% manifestó que sí le interesaría seguir alguna carrera en el nivel diversificado, ya que se considera a la educación como una base fundamental para el desarrollo de la vida humana.



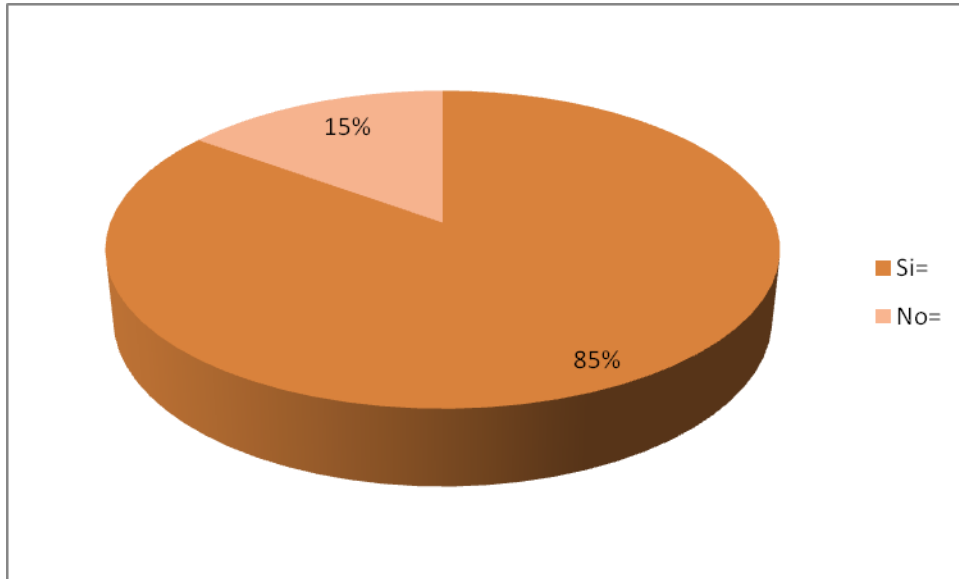
2 ¿Le gustaría que en la comunidad Valle de la Esmeralda se creara un centro de estudios a nivel diversificado?



**INTERPRETACION:**

De los estudiantes encuestados el 100% Manifestó que sí le gustaría que en su comunidad se creara un centro de estudios a nivel diversificado, tomando en cuenta que esto les facilitaría las oportunidades de continuar estudiando

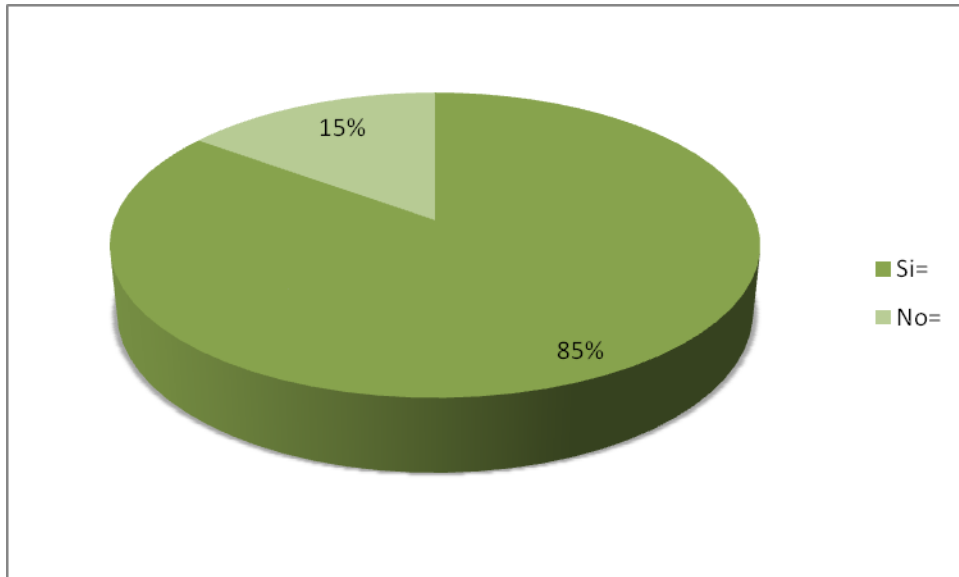
3 ¿Considera usted que con la creación de un centro educativo del nivel diversificado en su Comunidad habría menos delincuencia?



#### INTERPRETACION:

De los estudiantes encuestados el 85% relató que la educación es fundamental para disminuir la delincuencia en la comunidad, mientras que el 15% se mostró indeciso ante la interrogante que se les planteó, debido a que es muy poca la delincuencia que actualmente se observa en la comunidad

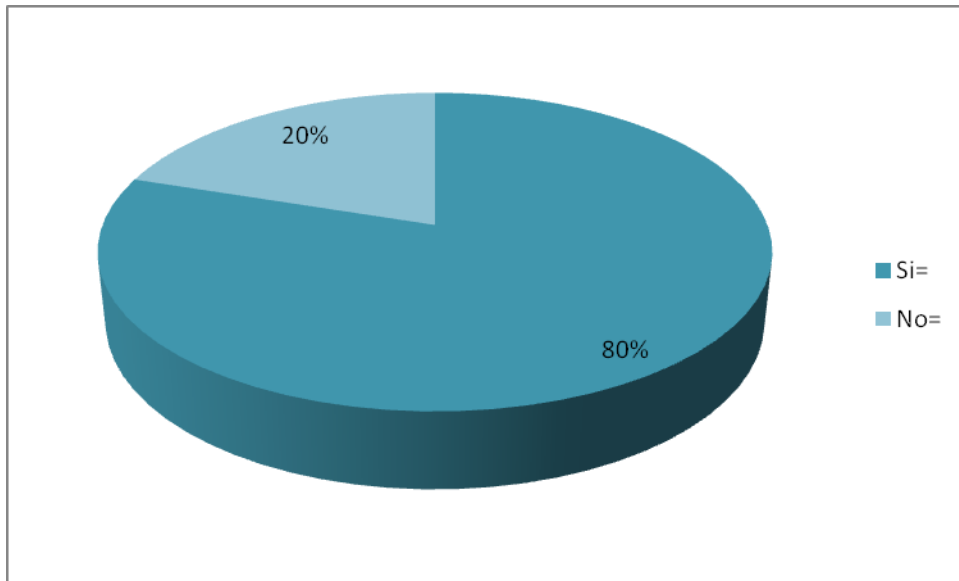
4 ¿Considera que el factor económico es el principal obstáculo para continuar sus estudios a nivel diversificado?



**INTERPRETACION:**

De los estudiantes encuestados el 85% determinó que el factor económico es el obstáculo principal para continuar los estudios a nivel diversificado, y el 15% se manifestó indeciso, lo cual nos indica que no todas las familias de la comunidad se encuentran en la misma situación económica

5 ¿Considera como una limitante la falta de una carrera, para desempeñarse en un empleo

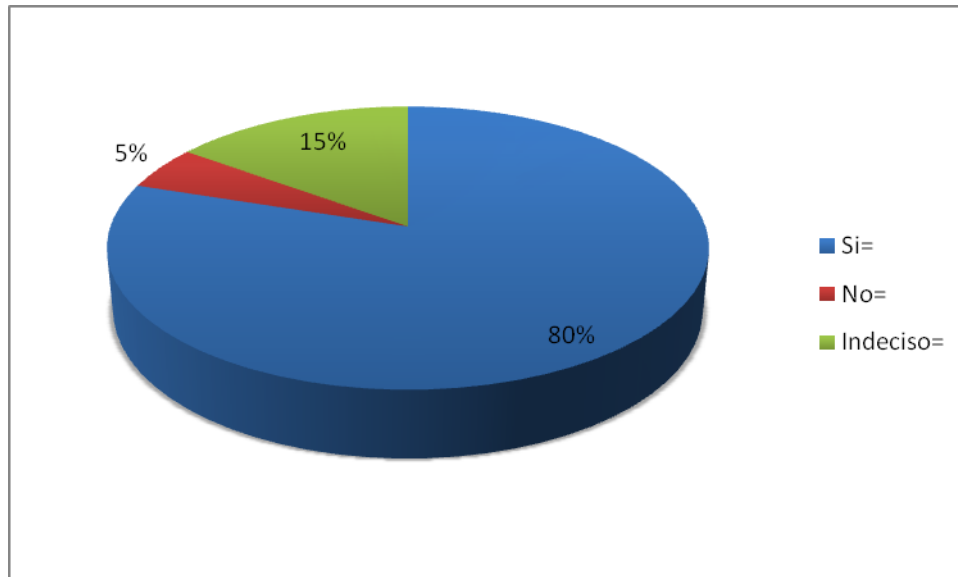


**INTERPRETACION:**

De los estudiantes encuestados el 80% estipuló que el no contar con una carrera les limita las oportunidades de poder desempeñar un empleo y 20% manifestó que no es indispensable tener una carrera para desempeñarse en un trabajo, lo que nos indica que de los estudiantes que egresan del nivel básico algunos se dedican al trabajo de agricultura.

### Encuesta dirigida a padres de familia.

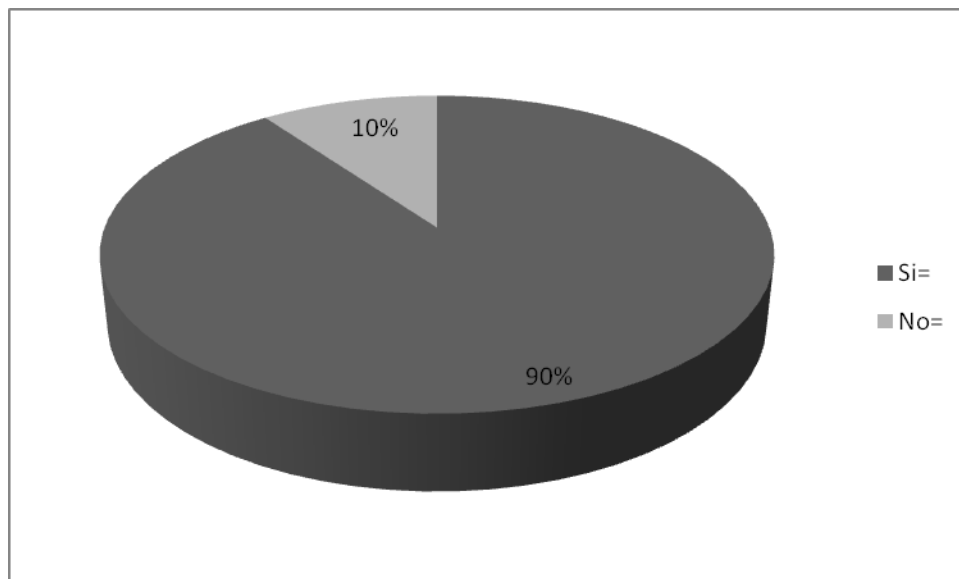
¿Considera usted que el conflicto armado interno que se dio en Guatemala afectó de manera directa el desarrollo de la educación de sus hijos?



#### INTERPRETACION:

De los padres de familia encuestados el 80% concluyó en que el conflicto armado interno afectó muchísimo el desarrollo de la educación en sus hijos, y 5% dijo que no, mientras el 15% quedó indeciso. Lo cual nos indica que no todas las familias sufrieron de igual manera el conflicto armado que se dio en Guatemala

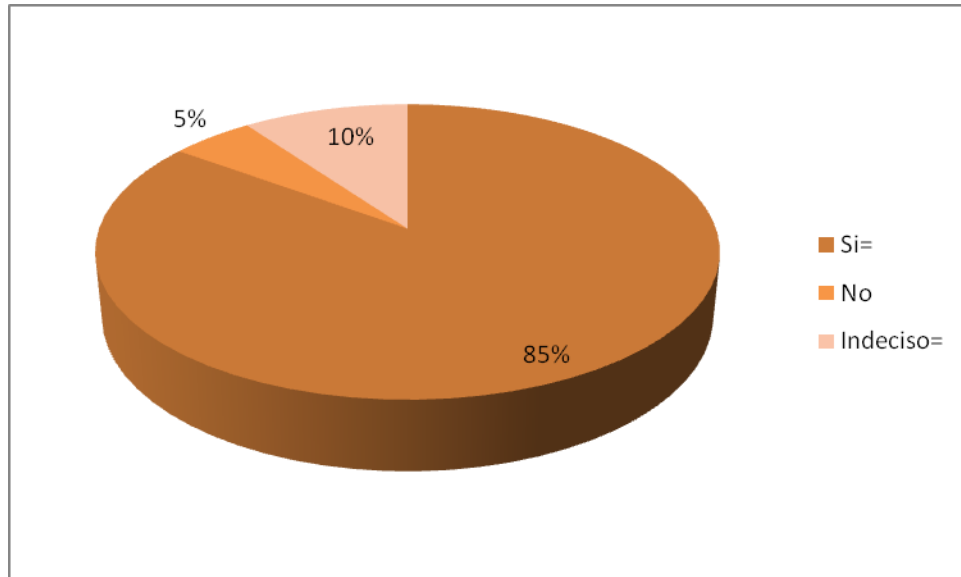
2 ¿Cree usted que la educación juega un papel importante en el desarrollo de la vida del ser humano?



**INTERPRETACION:**

De los padres encuestados el 90% manifestó que la educación sí juega un papel importante en la vida del ser humano y el 10% se manifestó indeciso. Lo cual nos indica que no todos los padres de familia tienen el mismo grado de interés en la preparación académica de sus hijos.

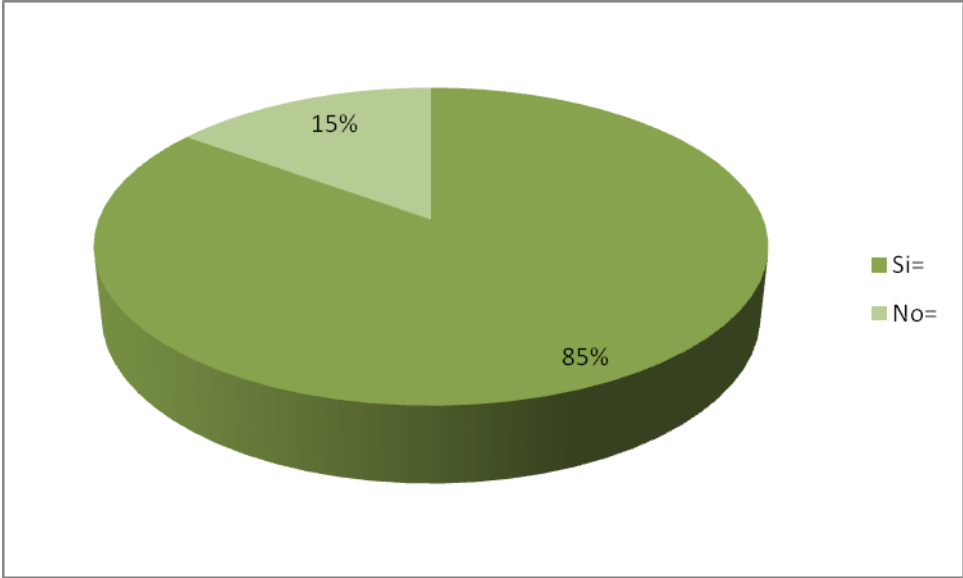
3 ¿Considera usted que es necesario que los alumnos y alumnas que egresan del nivel básico continúen sus estudios del nivel diversificado?



#### INTERPRETACION:

De los padres de familia encuestados el 85% manifestó que sí es necesario que los estudiantes que egresan del nivel básico continúen sus estudios mientras que un 5% dijo que no es necesario y un 10% reveló estar indeciso. Lo cual nos indica que no todos los padres tienen el mismo concepto de la necesidad de una buena preparación académica

4 ¿Considera usted que si su hijo concluye una carrera del nivel diversificado, estaría mejor preparado para enfrentar los retos de la vida?

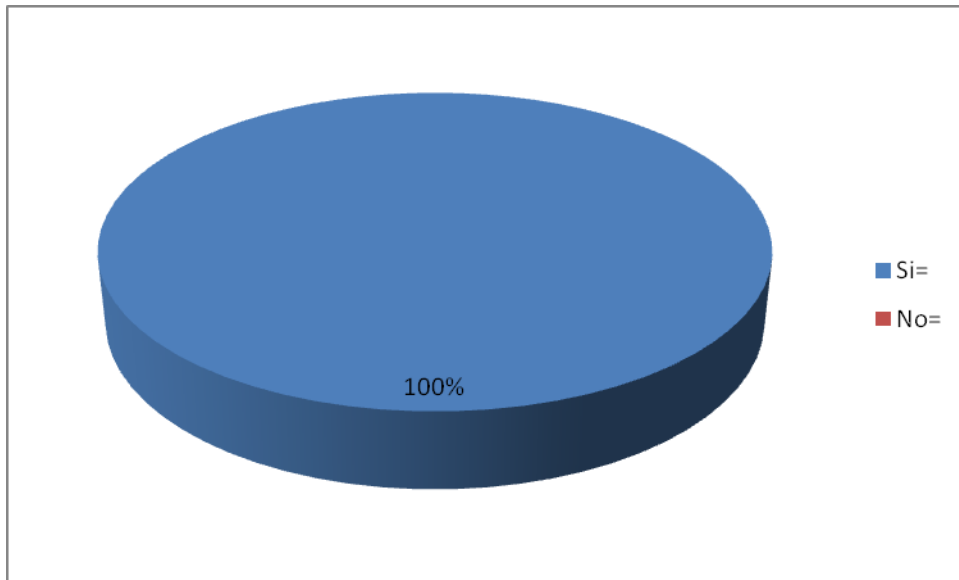


**INTERPRETACION:**

De los padres de familia encuestados el 85% relató que sus hijos al concluir una carrera del nivel diversificado se encontrarían mejor preparados para desempeñar un trabajo profesional y enfrentarse a los retos de la vida, mientras que el 15% manifestó estar indeciso. Lo cual nos indica que algunos jóvenes consiguen emplearse en algún trabajo que no se les exige preparación académica



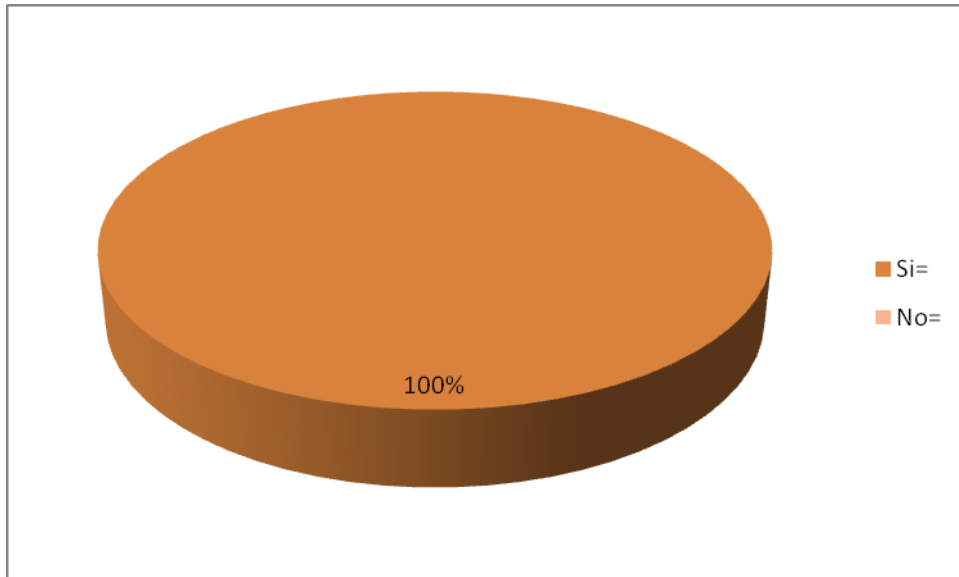
5 ¿Ve usted como una necesidad la creación de un centro de educación a nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda?



#### INTERPRETACION:

De los padres de familia encuestados el 100% manifestó que es una necesidad fundamental la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad. Lo que nos indica que los padres de familia tendrían mejores posibilidades de darles estudio a sus hijos.

6 ¿Está usted de acuerdo a apoyar las gestiones para la instalación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda?

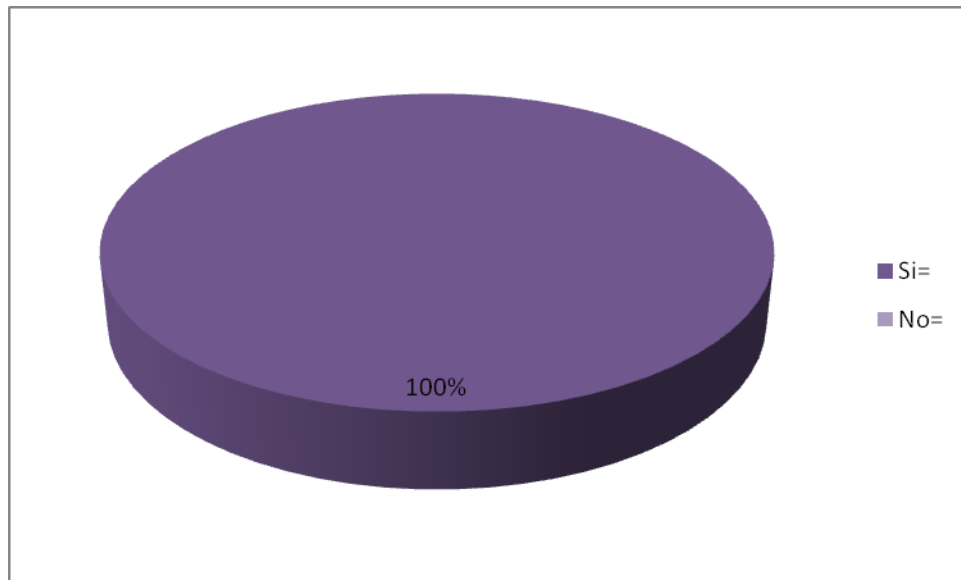


**INTERPRETACION:**

De los padres de familia encuestados el 100% dijo estar de acuerdo en apoyar las gestiones para la instalación de un centro educativo del nivel diversificado para la comunidad. Lo que nos indica que sí existe interés de parte de los padres de familia en que se gestione la apertura de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad.

## Encuesta dirigida a docentes

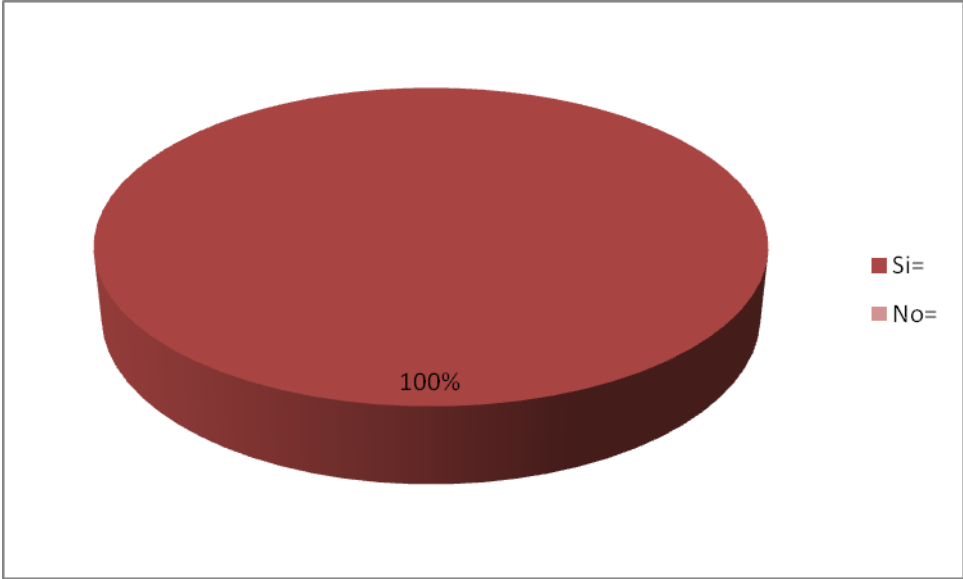
1. ¿Considera importante la creación de un centro educativo a nivel diversificado en la Comunidad Valle de la Esmeralda?



### INTERPRETACION:

De los docentes encuestados el 100% manifestó que consideran de mucha importancia la creación de un centro educativo a nivel diversificado en la comunidad. Lo que nos indica que los docentes consideran que la educación es la base principal de desarrollo de una sociedad

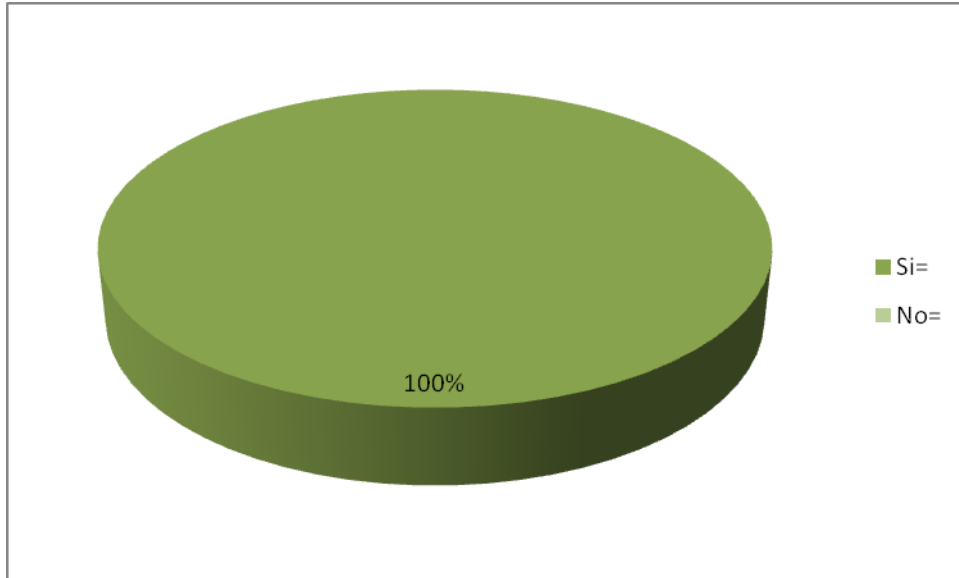
2¿La falta de centros educativos a nivel diversificado en su comunidad representan un obstáculo para que los jóvenes que egresan del nivel básico continúen sus estudios?



**INTERPRETACION:**

De los docentes encuestados el 100% manifestó que efectivamente la falta de centros educativos del nivel diversificado en la propia comunidad representa uno de los obstáculos más grandes para que los jóvenes que egresan del nivel básico continúen sus estudios en el nivel

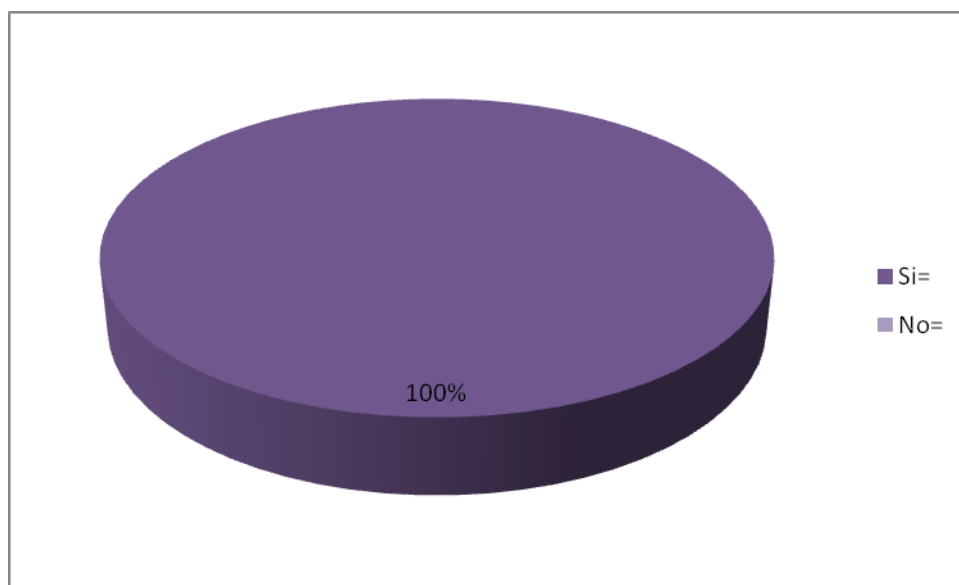
3¿Considera usted que él o la docente que trabaje en un centro educativo del nivel diversificado, debe poseer un título universitario?



**INTERPRETACION:**

De los docentes encuestados el 100% consideran de suma importancia que los catedráticos que trabajen en un centro educativo del nivel diversificado debe poseer un título universitario para preparar con calidad a los estudiantes que ingresen a ese nivel.

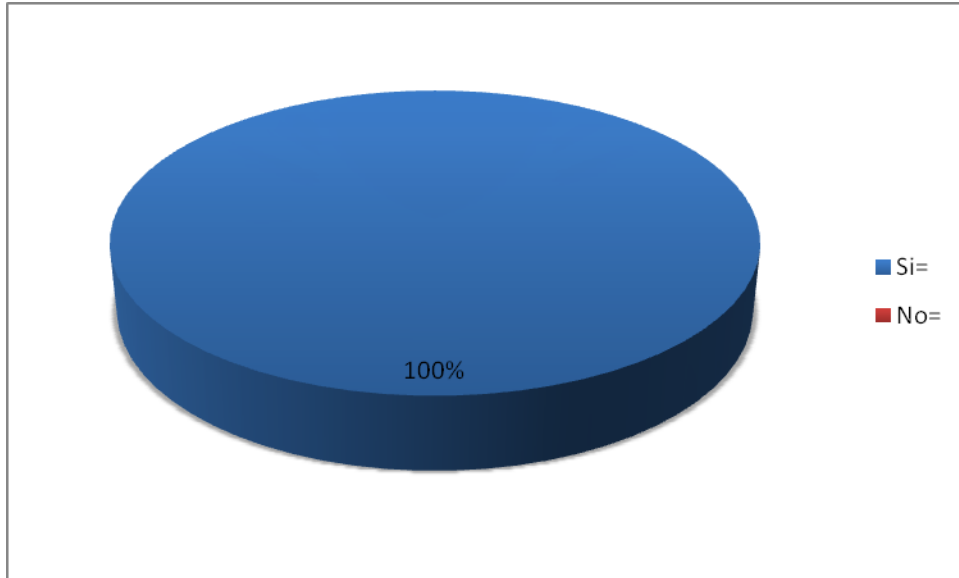
4 ¿Considera importante que los jóvenes puedan continuar sus estudios a nivel diversificado?



INTERPRETACION:

De los docentes encuestados el 100% manifestó que es de vital importancia que los jóvenes continúen sus estudios a nivel diversificado porque eso les proporcionaría mejores oportunidades en el campo laboral.

5 ¿La creación de un centro educativo a nivel diversificado en la comunidad contribuiría a un mejor desarrollo social y económico del estudiantado?



**INTERPRETACION:**

De los docentes encuestados el 100% manifestó que la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la Comunidad contribuiría grandemente a un mejor desarrollo integral, tanto de los estudiantes como de la familia y por ende de la comunidad.

### 3.9 Análisis de resultados

Según los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, en un alto porcentaje coinciden en que es de suma importancia la creación de un centro educativo del nivel diversificado, considerando que la creación de dicho centro contribuirá en un buen porcentaje a evitar que se incrementen los problemas de delincuencia juvenil que actualmente se empiezan a notar en la comunidad, debido a la falta de oportunidades de estudio ya que los ingresos económicos a nivel familiar no son suficientes para que sus padres puedan cubrir los gastos de estudio del nivel diversificado, sabiendo que para poder realizarlos tendrían que salir de la comunidad, lo cual les implica una mayor cantidad de gastos debido a que estos centros de estudio (los más cercanos) los encuentran en el área urbana del municipio de Dolores y en otros municipios más alejados de la comunidad.

El 80% de los estudiantes que fueron encuestados coinciden en que es de suma importancia contar con una carrera para poder aspirar a un puesto de trabajo en el que se desempeñen de manera profesional ya que en el mundo laboral se considera como un requisito indispensable para que puedan ser contratados y los que no cuentan con una carrera académica, en determinado momento sufren discriminación y explotación en cuanto a su fuerza de trabajo, no contando con un sueldo o salario justo (son menos pagados aunque desempeñen un buen Trabajo).

En cuanto a las encuestas aplicadas a los padres de familia, se pudo constatar que un 80% de los encuestados consideran que el conflicto armado interno que se dio en Guatemala sí afectó el proceso de desarrollo de la educación de sus hijos debido a que por esta razón tuvieron que emigrar al vecino país de México y después de varios años regresar nuevamente al país, razón por la cual la economía familiar no ha sido estable y debido a eso se les ha limitado a sus hijos la preparación académica. Sin embargo están conscientes que la educación juega un papel sumamente importante en el desarrollo de la vida de todo ser humano, por lo que consideran que es necesario que los alumnos que egresan del nivel básico continúen sus estudios a nivel diversificado y poder concluir una carrera que le proporcionará una mejor preparación para la



resolución de los problemas con los que se podría enfrentar en un futuro ya que el mundo laboral cada día es más exigente en cuanto al nivel académico de los empleados.

Por lo tanto los padres de familia encuestados ven como una necesidad la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda y están en la mejor disposición de apoyar las gestiones que sean necesarias para poder realidad la creación de dicho centro educativo y de esta manera contribuir a que los jóvenes que egresan del nivel básico concluyan una carrera.

Con respecto a las encuestas aplicadas a los docentes se puede concluir que la educación como ya ha sido mencionado anteriormente juega un papel importante en el desarrollo de la vida del ser humano, y tomando en cuenta que la falta de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad, constituye en obstáculo para que los jóvenes concluyan una carrera, se considera de suma importancia la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, haciendo énfasis que en la comunidad existe recurso humano para poder ejercer la docencia en ese nivel.

## **CAPITULO IV PROPUESTA**

Propuesta sobre la Falta de centros educativos del nivel diversificado como obstáculo en el proceso educativo de los estudiantes que egresan del nivel básico de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Con los resultados obtenidos durante el estudio realizado en la comunidad Valle de la Esmeralda se logra determinara el grado de importancia que tiene la educación en el desarrollo y transcurso de la vida de todo ser humano por lo tanto se considera pertinente la propuesta de elaborar, con el apoyo de los estudiantes, padres y docentes un proyecto para presentar al Ministerio de Educación, por medio de la Dirección Departamental de Educación con el objetivo de hacer ver la importancia de la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, y al mismo tiempo solicitar su creación, esto deberá realizarse por medio de la organización de un comité o junta directiva que esté conformada por padres y madres de familia y que cuente con el apoyo de los docentes, este comité será el encargado de presentar las peticiones al Ministerio de Educación con el respaldo de todos los padres de familia de la comunidad, como también se encargará de realizarlas las gestiones necesarias para que sea aprobado el proyecto.

Para poder realizar los trámites correspondientes se estaría solicitando una contribución económica a los padres de familias que habitan en la comunidad, con la condición de que el comité encargado de la gestión estaría obligado a mantener informado al resto de la población sobre los tramites que se estén realizando como también de rendir un informe sobre los gastos y el trabajo que se vaya realizando. Para la ejecución de la propuesta se debe realizar un cronograma de actividades a realizar para poder tener un orden lógico y de esta manera agilizar las gestiones, previendo que se puedan realizar en un tiempo prudencial.

El desarrollo de este plan, dentro de la comunidad Valle de la Esmeralda, del municipio de Dolores, del departamento de Petén, dará como resultado positivo la preparación académica de los jóvenes que egresan del instituto básico de la comunidad y evitará que se genere delincuencia en la comunidad, como también contribuirá a establecer fuentes de trabajo y por ende al

mejoramiento de ingresos económicos familiares, asimismo contribuirá a un mejor desarrollo tanto en el aspecto social, familiar y a nivel personal

## CONCLUSIONES

Según los instrumentos aplicados para verificar la importancia de la creación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, ubicada en el municipio de Dolores del departamento de Petén, se puede concluir qué:

- a) El conflicto armado interno que se vivió en Guatemala afectó a la mayoría de las familias que actualmente residen en la comunidad Valle de la Esmeralda.
- b) Los padres, estudiantes y docentes reconocen que la educación juega un papel importante en la vida del ser humano
- c) La mayoría de los jóvenes que egresan del instituto de educación básica de la comunidad no continúan sus estudios a nivel diversificado.
- d) Los jóvenes que concluyen una carrera a nivel diversificado están mejor preparados para enfrentarse a los retos de la vida
- e) La comunidad cuenta con recursos humanos preparados para laborar en el nivel diversificado.
- f) La creación de un centro educativo del nivel diversificado contribuirá a un mejor DESARROLLO de la comunidad
- g) El 100% de las personas encuestadas coinciden en que es de suma importancia la creación de un centro educativo del nivel diversificado.
- h) La comunidad se encuentra en la mejor disposición de apoyar las gestiones necesarias para la creación de un centro educativo del nivel diversificado

## RECOMENDACIONES

- Las autoridades educativas deben considerar la importancia de la creación de centros de estudio a nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda, para lograr satisfacer de manera inmediata las necesidades de la comunidad educativa.
- Se recomienda a las autoridades educativas promover e incitar a la población estudiantil a continuar sus estudios a nivel diversificado en el ramo que más le interese.
- Al implementarse un centro de estudios del nivel diversificado en la comunidad Valle de La Esmeralda, se debe analizar detenidamente el perfil de ingreso y egreso tanto del estudiante, como de los catedráticos que impartirán los diferentes cursos.
- La educación es considerada la base fundamental del desarrollo de una sociedad, por lo que se hace necesario promoverla, tomando en cuenta la participación de toda la comunidad educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Seminario, sobre “*Identidad y derecho de los pueblos indígenas*”. Asesor: PEM. Mario Mejía Pantaleón. Octubre de 1,999
2. Tesis. *Refugiados Fuimos “El Retorno de los Refugiados”* 1,998
3. Informe de un Genocidio. *Los Refugiados guatemaltecos*, México, D.F 1,992
4. Aguilera Gabriel, Rosalina Bran, Claudinne Ogaldes, *Buscando la Paz*, 1.994- 1,995
5. Colección *Debate*, Núm. 32, *FLACSO*, Guatemala 1,996.
6. Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas
7. El Retorno de Los Refugiados Guatemaltecos, Experiencia de vida en el refugio, Traslado y reasentamiento, Guatemala 1,999.
8. Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia, novena edición.
9. Enciclopedia General de Educación. Volumen 2. Oceano Barcelona España
10. Seminario “factores *que inciden en el bajo rendimiento de los estudiantes del ciclo de educación básica*”. Asesor: Lic. Aroldo Rolando Reyna Roldán, Snta Elena Petén, noviembre 2,005
- 11 Lemus Luis Arturo. Pedagogía. Temas fundamentales. Editorial Piedra Santa, Guatemala. 1, 998

## ANEXOS

## ANEXO 1

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Programa de Actualización y Cierre Académico  
Licenciatura en Educación

Encuesta dirigida a padres de familia de la Comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Objetivo. Recabar información en cuanto al interés por parte de los padres de familia para que sus hijos puedan continuar sus estudios a nivel diversificado en la comunidad.

1. ¿Considera usted que el conflicto armado interno que se dio en Guatemala afectó de manera directa el desarrollo de la educación de sus hijos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

2. ¿Cree usted que la educación juega un papel importante en el desarrollo de la vida del ser humano?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que es necesario que los alumnos que egresan del nivel básico continúen sus estudios a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

4. ¿Considera usted que si su hijo concluye una carrera a nivel diversificado, estaría mejor preparado para enfrentar los retos de la vida?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

5. ¿Ve usted como una necesidad la creación de un centro de educación a nivel diversificado, en la comunidad Valle de la Esmeralda?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

6. ¿Está usted de acuerdo a apoyar las gestiones para la instalación de un centro educativo del nivel diversificado en la comunidad Valle de La Esmeralda?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_



## ANEXO 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Programa de Actualización y Cierre Académico  
Licenciatura en Educación

Encuesta dirigida a estudiantes que egresan del nivel básico de la Comunidad Valle de La Esmeralda, Dolores, Petén.

Objetivo. Recabar información en cuanto al interés por parte de los estudiantes por la apertura de un centro educativo a nivel diversificado para poder continuar con estudios.

1. ¿Le interesaría seguir estudiando alguna carrera a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

2. ¿Le gustaría que en la comunidad Valle de la Esmeralda se creara un centro de estudios a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

3. ¿Considera que la falta de un centro educativo a nivel diversificado en la comunidad contribuye a generar la delincuencia?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el factor económico es el principal obstáculo para que los y las jóvenes continúen sus estudios a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

5. ¿Considera como una limitante la falta de una carrera, para desempeñarse en un empleo?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

### ANEXO 3

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Programa de Actualización y Cierre Académico  
Licenciatura en Educación

Encuesta dirigida a docentes que laboran en el Instituto Básico de La Comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén.

Objetivo. Recabar información con respecto al interés por parte de los docentes para que los estudiantes que egresan del nivel básico puedan continuar sus estudios a nivel diversificado en la comunidad.

1 ¿Considera importante la creación de un centro educativo a nivel diversificado en la comunidad Valle de la Esmeralda?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

2. ¿La falta de centros educativos a nivel diversificado en su comunidad representan un obstáculo para que los jóvenes que egresan del nivel básico continúen sus estudios?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

3. ¿Cuenta con los requisitos indispensables para ejercer la docencia en un centro educativo a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

4. ¿Considera importante que los jóvenes puedan continuar sus estudios a nivel diversificado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

5. ¿La creación de un centro educativo a nivel diversificado en la comunidad contribuiría a un mejor desarrollo social y económico?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

#### ANEXO 4



Fuente: Propia

Grupo de alumnos que egresarán del instituto de educación básica de la comunidad Valle de la Esmeralda, Dolores, Petén (2,010)